

# EL ARZOBISPO COMPOSTELANO DON LOPE DE MENDOZA († 1445) Y SUS EMPRESAS ARTÍSTICAS

por

JESÚS M.<sup>a</sup> CAAMAÑO MARTÍNEZ

En la configuración de la España medieval —o de la España a secas, como quiere Américo Castro— no hay quizá ningún hecho tan trascendental como la creencia en Santiago. “Santiago es un inmenso fenómeno que ayuda a entender a España, a la vez que ésta lo hace inteligible”<sup>1</sup>. Es indudable que la creencia en Santiago coadyuvó a formar una conciencia nacional e impulsó la obra de la reconquista. La creencia jacobea ayudó a cimentar frente a los “otros”, frente al Islam, frente a Mahoma, la conciencia de unidad y a avivar, con el carácter bélico que toma Santiago, la empresa reconquistadora. Los prelados compostelanos colaboraron, con el prestigio de su sede apostólica, en el enaltecimiento de la dignidad real<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> AMÉRICO CASTRO, *Santiago de España*, Emecé Editores (Buenos Aires, 1958), p. 86.

Las palabras de Américo Castro ponen de relieve la trascendencia de este fenómeno histórico. Cae totalmente fuera de nuestro campo el análisis del descubrimiento de la tumba del Apóstol. Preferimos simplemente el vocablo creencia, utilizado por Castro, porque ella actúa como tal.

Acerca del valor dado por Castro a la creencia en Santiago dentro de la historia de España, vid. especialmente el capítulo VI, “Cristianismo frente a Islam”, de su libro *La realidad histórica de España*, México, 1954, pp. 136-201 —libro que viene a ser segunda edición de *España en su historia*, Buenos Aires, 1948—.

<sup>2</sup> Renunciamos a exponer hechos conocidos, como la correlación existente entre el título de *imperator* que se abrogan los reyes de León y la creencia en Santiago; o el papel desempeñado en la minoridad de Alfonso VII por Gelmírez, que vela por la unidad nacional e inculca en la mente del monarca su nueva concepción de imperio —idea esta última desarrollada por el señor Montero Díaz en varias conferencias, entre ellas la pronunciada en los Cursos de verano de la Universidad de Santiago, en 1958—.

Intentamos sólo apuntar breve y parcialmente, con lo dicho, la repercusión nacional de la creencia en Santiago. No vamos ni siquiera a señalar sus consecuencias en el terreno internacional, pero, sí, a constatar meramente que las características regionales de Galicia, definidas por una peculiar postura ante la vida y condicionadas por el medio, el paisaje y el temperamento, lo fueron, sobre todo, por las circunstancias históricas, entre las que ocupa el primer lugar el descubrimiento de la tumba del Apóstol en tierra gallega.

La peregrinación jacobea encauzó hacia Santiago una copiosa corriente europea. A lo largo del camino de peregrinación, se cruzaron las culturas española y extranjeras, de las que aquella era a su vez cruce de la cristiana, judía y musulmana. Galicia se vio convertida en foco y término de peregrinación; Compostela, en una ciudad cosmopolita. Ello hizo surgir rápidamente el desarrollo comercial que lleva consigo todo centro de peregrinación de su importancia. "Compostela fue un centro urbano puro. Compostela había sido desde el primer día de su vida un templo y un mercado. Un templo, diríamos mejor, que había dado origen a un mercado. A un mercado y a una gran hospedería... Compostela medró, por tanto, de espaldas al campo, y fue, pues, la única ciudad del reino leonés puramente mercantil y clerical"<sup>3</sup>.

Por otra parte, Galicia, al concluir la alta Edad Media, sintióse libre de la amenaza directa del Islam. Los nobles y las ciudades gallegas participarán en adelante con sus huestes en la obra reconquistadora; muchos de aquéllos figurarán asiduamente en la corte castellana y éstas enviarán normalmente sus procuradores a las cortes. Pero Galicia, como región, vióse pronto alejada de las fronteras y Compostela, invitada a prestar atención al flujo de dinero que venía a sus manos. Por un proceso inevitable, todo centro de peregrinación crea en torno a sí una serie de intereses comerciales, industriales y de distinto orden, nacidos al abrigo del hecho religioso. Y Compostela se convirtió con rapidez en una ciudad "poblada de gentes que explotaban la piedad, las necesidades del vivir diario y los caprichos de los peregrinos venidos a Santiago"<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *España ante la Historia*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1958, p. 80.

<sup>4</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *O. c.*, p. 81.

Hay a la vez que tener en cuenta la evolución del espíritu de las peregrinaciones a lo largo de la Edad Media. Si en el XIII, siglo de peregrinación de los santos —San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, Santa Isabel

En conexión con la situación histórica, un ligero examen de la literatura medieval gallega manifiesta ciertas notas significativas: ausencia de poesía épica y ausencia, en general, de poesía netamente religiosa, al lado de un hondo sentimiento del amor y del paisaje y un agudo sentido del humor, constantes que aún hoy caracterizan la producción literaria de esta región <sup>5</sup>.

El auge de la vida municipal, el desarrollo industrial y comercial, la afirmación, en una palabra, de la burguesía, es un fenómeno común a los tiempos bajomedievales. Las ciudades acuden al rey en demanda de amparo frente a los nobles, quienes, negándose a abandonar sus privilegios y buscando aún aumentarlos, les disputan —y se disputan, divididos en banderías— el favor real. Galicia no constituye una excepción. Ribadeo, Coruña, Padrón, Pontevedra, Bayona, Tuy, Ribadavia, Orense, Lugo y, a la cabeza de todas ellas, Santiago, son ciudades y villas florecientes que patentizan los logros que, con el apoyo del monarca, aspira a conseguir el estado llano. Pero en Galicia se parte de una repoblación llevada a cabo, no por hombres libres, sino por monasterios y grandes señores, que ofrecen al desarrollo urbano una resistencia sin parangón en el reino castellano-leonés <sup>6</sup>.

---

de Portugal— todavía puede decirse que el motivo esencial de las peregrinaciones era su carácter religioso —aunque en todas las épocas ha habido falsos peregrinos—, posteriormente razones de otra índole —lucro, aventuras, ansias de novedad, etc.— serán cada vez las que impulsarán a un mayor número a emprender la peregrinación. “Con el siglo xv se inicia un nuevo tipo de peregrino caballeresco, para el que la meta piadosa del viaje era poco menos que un pretexto para tener ocasión de ver países y costumbres exóticas, frecuentar cortes extranjeras y lucir su valor, habilidad y destreza” (VÁZQUEZ DE PARGA, LACARRA y URÍA RIU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1948, I, p. 89). Baste recordar la peregrinación de Hainault De Werchin o el célebre Paso Honroso sostenido por Suero de Quiñones en el Puente Orbigo. Hay asimismo que hacer notar que, al lado de la peregrinación voluntaria, se hizo cada vez más frecuente la peregrinación forzada (vid. VÁZQUEZ DE PARGA, LACARRA y URÍA RIU, *O. c.*, I, cap. VII, pp. 154-167).

<sup>5</sup> Como información sobre la literatura medieval gallega, vid. FILGUEIRA VALVERDE, *Lírica medieval gallega y portuguesa*, “Historia de las Literaturas Hispánicas”, publicada bajo la dirección de Guillermo Díaz-Plaja, Barcelona, I, pp. 545-642, donde se cita abundante bibliografía.

<sup>6</sup> “Los sucesores de Pelayo defendieron Galicia de las acometidas sarracenas de principios del siglo ix, y tras la conquista y colonización de las orillas del Duero y el Mondego algunas décadas más tarde, Galicia vio triunfar muy de prisa en su seno, una espesa red de grandes señores eclesiásticos —los obispos de Lugo, Santiago, Orense, Tuy... y los abades de Sobrado, Samos, Celanova,

Los señores, eclesiásticos y laicos, luchan a la vez entre sí para su medro personal y explotan en ocasiones con el mismo fin las sublevaciones burguesas —como las de los compostelanos contra sus arzobispos— y se apoderan por la fuerza de los bienes de iglesias y monasterios.

Es reveladora, por ejemplo, la postura adoptada por Galicia en el reinado de Pedro I. La lucha entre D. Pedro y D. Enrique no fue una mera lucha fratricida ni una mera guerra civil explotada por los nobles en su provecho personal, sino que se fue convirtiendo en una pugna entre la clase productora, representada entonces por una burguesía laboriosa y deseosa de paz, partidaria del monarca, y una nobleza revoltosa, eminentemente agraria, que busca en la guerra el modo de elevarse. Rodríguez González, partiendo de estas afirmaciones hechas con carácter general por Viñas y Mey<sup>7</sup>, realiza un estudio detenido que pone de manifiesto cómo todas las ciudades y villas gallegas de importancia comercial —Santiago, Coruña, Bayona, Tuy, Orense, Vivero...— siguen el partido de D. Pedro<sup>8</sup>.

Los sucesos del arzobispado de D. Lope —sus relaciones con el concejo compostelano, con los nobles, la sublevación de Ruy Sordo, las burlas sobre la excomunión proferidas por los burgueses, etc.— son hechos que cobran su sentido tras estas leves observaciones<sup>9</sup>.

---

San Clodio, Lorenzana, etc.—, y una no menos espesa red de grandes señores laicos, llamados condes en la terminología de la época”.

En Galicia “ni surgieron nuevos hombres libres ni hubo defensa posible para los pobres campesinos apegados al terruño desde hacía milenios. La ventosa señorial los absorbió de prisa, por entero, y así, mientras en Compostela se formaba una ciudad de burgueses y de clérigos, poderosos señores llegaron a dominar todas las tierras vecinas al coto del Apóstol” (SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *O. c.*, pp. 83 y 83-84).

<sup>7</sup> *De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia política española*, “Hispania”, núms. I (1940), p. 52; II (1941), p. 52; IV (1941), p. 64; y V (1941), p. 41.

<sup>8</sup> “Con una comprensión plena de la situación, esos Concejos jugaron la carta de la legitimidad, que también lo era de la liberación frente a la nobleza. Y jugaron esa carta con el interés del que arriesga algo esencial. Por ello, al ocurrir el luctuoso hecho de Montiel, se prolongó esa legitimidad en la rama portuguesa y más tarde en la rama inglesa” (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Pedro I de Castilla y Galicia*, “Boletín de la Universidad Compostelana”, n.º 64 (1956), pp. 5-40).

<sup>9</sup> Los sucesos análogos que tienen lugar en las otras ciudades episcopales gallegas, pueden verse en: RISCO, *De la Santa Iglesia de Lugo...*, “Esp. Sagr.”, Madrid, 1798, XLI; VALLA-AMIL Y CASTRO, *Estudio histórico acerca del señorío temporal de los obispos de Lugo...*, Madrid, 1897; LÓPEZ PELÁEZ, *El señorío*

En ellas sólo pretendemos esbozar las, a nuestro juicio, principales circunstancias históricas que configuran el modo de ser de la Galicia bajomedieval, cifradas en el descubrimiento de la tumba del Apóstol en tierra gallega, en el rápido alejamiento de las fronteras y en una repoblación hecha fundamentalmente por monasterios y grandes señores.

#### LA FIGURA DE DON LOPE DE MENDOZA

*Sus andanzas en la corte.*—D. Lope de Mendoza nació en Sevilla en el seno de una familia noble. Era hijo de D. Juan Fernández de Mendoza y de D.<sup>a</sup> Leonor Alonso de Saavedra; y biznieto de D. Juan Mateo de Luna<sup>10</sup>. Destinado al altar, fue, muy joven todavía, prebendado en su ciudad natal; de 1393 a 1399, obispo de Mondoñedo; y, de 1400 a 1445, arzobispo de Santiago<sup>11</sup>.

Intervino pronta y señaladamente en los asuntos del reino. Conocemos algunas de sus actuaciones en vida de Enrique III<sup>12</sup>. Pero es de la minoridad y reinado de Juan II de cuando contamos con abundantes noticias acerca de las visitas y estancia de D. Lope en la corte.

Muerto Enrique III, el infante D. Fernando y la reina D.<sup>a</sup> Catalina comunican a D. Lope haberse hecho cargo de la regencia<sup>13</sup>. D. Lope asiste a las cortes de Guadalajara<sup>14</sup> y gana muy en breve

---

*temporal de los obispos de Lugo, Coruña, 1897 (2 vols.); FLÓREZ, De la Santa Iglesia de Orense..., "Esp. Sagr.", Madrid, 1763, XVII; FLÓREZ, De la Iglesia de Tuy..., "Esp. Sagr.", Madrid, 1767, XXII; GALINDO ROMERO, Tuy en la baja Edad Media. Siglos XIII-XIV, discurso leído en la inauguración de curso de 1923-1924, en la Universidad de Santiago de Compostela.*

<sup>10</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, Madrid, 1677, p. 278 (cit. por LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VII, p. 9, nota 2).

<sup>11</sup> Vid. "España Sagrada", XVIII, p. 187.

En 1399 se intitulaba Obispo de Mondoñedo y administrador de la iglesia y arzobispado de Santiago (*Tumbo H*, fol. 6 vto.). En 1400 aparece ya como arzobispo de Santiago en carta de 8 de marzo (*Tumbo H*, fol. 5).

<sup>12</sup> Asistió en 1399 a la absolución, como testigo, de las censuras hechas por el Nuncio Apostólico a Enrique III ("España Sagrada", XVIII, p. 187).

Según Varona, fue maestro de Enrique III y embajador en Portugal (vid. VILLA-AMIL Y CASTRO, *Mobiliario litúrgico...*, Madrid, 1907, p. 10).

<sup>13</sup> *Tumbo H*, fol. 10.

<sup>14</sup> *Crónica de D. Juan II*, "Crónicas de los Reyes de Castilla", II, B. A. E., n.º 68, Madrid, 1877, año II, cap. I, p. 302.

la estimación del Regente. “Comenzó a tener gran cabida al Arzobispo de Santiago... D. Lope de Mendoza, cuyo linage lograba todo el valimiento del Infante”, dice Ortiz de Zúñiga<sup>15</sup>. Al lado del Infante, participa en los combates e incidentes de la guerra contra los moros, terminada con la conquista de Antequera<sup>16</sup>, siendo herido en el ataque al castillo de Xebar “de un pasador por el pie”<sup>17</sup>. Siempre se le encuentra entre los más allegados al Infante. Su nombre encabeza la lista de ricos hombres y caballeros que, concluida la campaña, entran con D. Fernando triunfalmente en Sevilla<sup>18</sup>.

En 1418, tras una etapa de permanencia en la diócesis, hállase D. Lope en Tordesillas, cuando los Infantes de Aragón, muerta la reina D.<sup>a</sup> Catalina, hicieron las paces<sup>19</sup>. En 1419, concurre a las cortes de Madrid, en las que Juan II fue declarado mayor de edad<sup>20</sup>. Fueron aquéllos sus días de mayor esplendor. “Como hubiese contienda entre los Grandes del Reino sobre la gobernación”, se dio la orden de que quince prelados y caballeros se turnasen en el gobierno al lado del monarca. D. Lope —que entonces, se nos advierte, seguía al infante D. Enrique— fue designado para el primer turno<sup>21</sup>. El es quien celebra la misa de velaciones de Juan II con su prima D.<sup>a</sup> María<sup>22</sup> y quien, en el mismo año, 1420, casa en Talavera al infante D. Enrique con D.<sup>a</sup> Catalina, hermana del rey<sup>23</sup>.

Habiéndose fugado Juan II de la semiprisión en que lo retenía D. Enrique, D. Lope, parcial del citado infante, recibe al lado de éste las intimidaciones y avisos reales<sup>24</sup>. Su condición de rebelde no le priva de ascendiente ante la familia real<sup>25</sup>. Cuando se entrevista en Arévalo con Juan II, intentando avenirlo con el infante

<sup>15</sup> Cit. por VILLA-AMIL, *Mobiliario litúrgico...*, cit., p. 10.

<sup>16</sup> *Crónica de D. Juan II*, año IV, cap. XVI, p. 322; cap. XXI, p. 324; cap. XXX, p. 328 y ss.

<sup>17</sup> *Crónica de D. Juan II*, año IV, cap. XXXVIII, p. 331.

<sup>18</sup> *Crónica de D. Juan II*, año IV, cap. XLII, p. 332 y ss.

<sup>19</sup> *Refundición de la Crónica del Halconero*, Madrid, 1946, p. 28.

<sup>20</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XIII, cap. I, p. 376 y ss.

<sup>21</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XIII, cap. X, pp. 379-380; *Refundición de la Crónica del Halconero*, pp. 32 y 33.

<sup>22</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XIV, cap. VIII, pp. 383-384.

<sup>23</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XIV, cap. XXI, p. 388; *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 37.

<sup>24</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XV, cap. I, p. 399; cap. XX, pp. 405-406.

<sup>25</sup> Actúa, así, de mediador entre el Infante D. Enrique y el Rey (*Crónica de D. Juan II*, año XV, cap. XXIX, p. 409; cap. XXX, p. 410; cap. XXXI, p. 410).

D. Enrique, no consigue su propósito, pero el rey le perdona a pesar de "haber estado tanto tiempo contra su expreso mandamiento con el Infante" <sup>26</sup> Este fracaso diplomático, sin embargo, y la sublevación de Santiago hubieron de obligarle a encaminarse a su diócesis, tras retirarse a Ocaña —setiembre de 1421— con el Infante y su gente <sup>27</sup>. En los años inmediatos, D. Alvaro Núñez de Isorna, obispo entonces de Cuenca, ocupa el puesto de D. Lope en la corte.

Cuando el arzobispo compostelano reaparece en la corte, ha abandonado el partido del infante D. Enrique. Forma al lado de Juan II contra los reyes de Aragón y de Navarra, que preparaban la guerra por haber sido preso el citado Infante por orden del rey castellano <sup>28</sup>. En 1428, cuéntase entre los que "con mucha insistencia suplicaron al Rey que enviase a mandar al Condestable que viniese para él a continuar en la corte" <sup>29</sup> y entre los que, llegado D. Alvaro de Luna a Turégano, acompañaron a éste y al rey a Valladolid <sup>30</sup>. En el mismo año en curso, dispone Juan II que todos los nobles se retiren a sus señoríos, excepto D. Lope y seis más <sup>31</sup>; clara distinción para nuestro arzobispo, al que poco después se le encarga marche a Portugal en el cortejo de D.<sup>a</sup> Leonor, hija del rey de Aragón y prometida de D. Duarte —cortejo en el que "iban todos muy bien arreados" <sup>32</sup>—.

En 1429, aparece al lado del rey en diversas ocasiones <sup>33</sup>. Acude con su mesnada al llamamiento hecho por Juan II para rechazar la incursión de los reyes de Aragón y Navarra <sup>34</sup>; y toma parte en la entrada que dirige el rey castellano por tierras aragonesas <sup>35</sup>. En 1430, él y D. Alvaro de Luna otorgan, en nombre de Juan II y del

<sup>26</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XV, cap. XXVIII, p. 409.

<sup>27</sup> *Crónica de D. Alvaro de Luna*, Madrid, 1940, p. 49.

<sup>28</sup> *Crónica de D. Alvaro de Luna*, p. 54.

<sup>29</sup> *Crónica de D. Alvaro de Luna*, p. 63.

<sup>30</sup> *Crónica de D. Alvaro de Luna*, p. 70.

<sup>31</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XXII, cap. IV, p. 445.

<sup>32</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XXII, cap. XI, pp. 447-448; ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1610, vol. III, fol. 181 vto.; *Crónica del Halconero de Juan II*, Madrid, 1946, p. 29; *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 67.

<sup>33</sup> *Crónica del Halconero*, pp. 32 y 42-43.

<sup>34</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XXIII, cap. VIII, pp. 454-455.

<sup>35</sup> *Crónica de D. Alvaro de Luna*, p. 92.

príncipe heredero, treguas a los reyes enemigos<sup>36</sup>. Forma también este año entre los del Concejo del Reino<sup>37</sup>.

En 1432, acude a prestar juramento al príncipe heredero en Zamora<sup>38</sup> y se halla con el rey en Ciudad-Rodrigo, interviniendo en diversos acontecimientos<sup>39</sup>. En 1434 asiste a una famosa justa celebrada por el rey y su corte en Valladolid<sup>40</sup>. En 1439, jura ser fiel a D. Alvaro de Luna<sup>41</sup>, juramento que ratifica al año siguiente en Avila y, desde esta última fecha, permanece, que sepamos, en Compostela.

Las gestiones fallidas que en 1442, a la muerte de D. Juan de Cerezuola, hermano uterino de D. Alvaro de Luna, realiza D. Lope para ocupar la sede toledana —dada a D. Gutierre, arzobispo de Sevilla, candidato del rey de Navarra y del propio infante D. Enrique—, debieron amargar sus últimos días<sup>42</sup>. A los disturbios diocesanos que le inquietan a lo largo de la vida, vino a sumarse en su ancianidad el despego de la corte. Pues hay motivos bastantes para pensar que nuestro arzobispo murió casi en el olvido. Ortiz de Zúñiga dice que “no acabó muy en gracia del Rey, e que se tuvo presto menos atención a su memoria”<sup>43</sup>. Según consta en el *Tumbo de Aniversarios* (fol. 60 vto.), finó el día 3 de febrero de 1445.

*D. Lope de Mendoza y la nobleza gallega.*—Los capitanes de la aristocracia castellana son también los de la aristocracia gallega: D. Lope forma en las filas del infante D. Enrique; Ruy Sánchez de Moscoso, en las del Condestable, en cuya casa sirvió un hijo suyo<sup>44</sup>; Nuño Freire de Andrade, sobrino de Fernán Pérez de Andrade o

<sup>36</sup> *Crónica de D. Alvaro de Luna*, p. 119; ZURITA, O. c., vol. III, fols. 204 vto. y 205.

<sup>37</sup> *Crónica del Halconero*, p. 68.

<sup>38</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XXIV, cap. III, pp. 503-504.

En Zamora presencié la prisión de Fernando Alvarez (*Crónica del Halconero*, pp. 123-124; *Refundición de la Crónica...*, p. 129 y s.).

<sup>39</sup> *Crónica del Halconero*, pp. 138, 139, 141 y 142; *Refundición de la Crónica...*, pp. 140 y 141.

<sup>40</sup> *Crónica del Halconero*, p. 158.

<sup>41</sup> *Crónica de D. Juan II*, Ed. Sancha, Madrid, 1784, apéndices, p. 413.

<sup>42</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XXVI, cap. III, pp. 607-608.

<sup>43</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, O. c., p. 329.

<sup>44</sup> Vid. *Crónica de D. Juan II*, año XIV, cap. XVIII, p. 394; y año XXXIX, cap. VI, p. 628.



Boo, muéstrase adepto al citado Infante, a quien, cuando vino en peregrinación a Santiago, recibió en su casa y le "hizo mucho servicio e dio todas las viandas que hubieron menester tanto, quanto ende estuvieron" <sup>46</sup>...

La belicosa nobleza gallega se acosa ininterrumpidamente. La ciudad de Santiago se siente molesta bajo el señorío temporal de los arzobispos. Galicia, en una palabra, está conmocionada por los mismos anhelos ciudadanos, por la misma anarquía nobiliaria, que dominan la historia de la época, si bien, por determinantes históricas señaladas, la nobleza es aquí mucho más poderosa.

Puede ya adivinarse, por lo que antecede, que de la nobleza y del concejo de Santiago hubieron de venir a D. Lope los mayores obstáculos a vencer dentro de la diócesis. Los nobles, ora se apoderaban de las posesiones de la Iglesia, ora disponían de las dadas en préstamo como de bienes propios. Para dominar la situación comenzó D. Lope por entregar las fortalezas de la mitra a gente que estimó de confianza, exigiéndoles rendir pleitohomenaje <sup>46</sup>, y nombró a su sobrino Juan de Mendoza, Pertiguero Mayor de la Iglesia de Santiago <sup>47</sup>. El pleito a que da lugar la retención ilegal por parte de Fernán Díaz de Rivadeneira y Nuño Freire de Andrade de los cotos de Feas y Muniferral, pertenecientes a la Iglesia <sup>48</sup>; las quejas de Luis Soga de Lobera, tenenciero del Arzobispo, por los ataques recibidos de D. Fadrique, conde de Trastámara <sup>49</sup>; la carta de D. Lope al rey a causa de los abusos de los propios oficiales reales <sup>50</sup>, así como las cartas de Gómez García del Castillo y otros alcaldes, dirigidas al mismo monarca <sup>51</sup>, son pruebas del escaso orden existente aun durante el reinado de Enrique III.

En los años sucesivos, especialmente al final de su vida, el poder de D. Lope decrece, mientras que el de los nobles va en aumento.

<sup>46</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XXII, cap. XII, p. 448.

<sup>46</sup> Vid. LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VII, ap. II, p. 6.

<sup>47</sup> Vid. LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, I, c.

<sup>48</sup> La sentencia dada en Portomarín por García Gómez de Hoyos —3 de marzo de 1405— resuelve temporalmente este pleito (*Tumbo E*, fol. 38), pero ya en 1407 vuelve a quejarse el canónigo D. Juan de Villouzas de la usurpación de los mismos cotos (*Tumbo E*, fol. 41 vto.), llegándose, por fin, a poner término a la cuestión el 11 de noviembre de 1411, mediante el arriendo de los cotos a Nuño Freire.

<sup>49</sup> LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VII, p. 30 y ss.

<sup>50</sup> "Galicia Diplomática", I, pp. 148-149.

<sup>51</sup> "Galicia Diplomática", III, p. 28.

La boda de su sobrina D.<sup>a</sup> Mayor con Payo Gómez de Satomayor; la de su segunda sobrina D.<sup>a</sup> Leonor, hija de Juan de Mendoza, arriba mentado, con Lope Sánchez de Ulloa; la de Alfonso de Mendoza, sobrino igualmente del Arzobispo, con D.<sup>a</sup> Berenguela das Mariñas; bodas en las que, sin duda, pesaron razones políticas, parecían, al prometer la alianza de fuertes familias nobiliarias, destinadas a vencer la oposición aristocrática. Pero no dieron los frutos esperados, sino que todavía, en algún caso, crearon nuevas dificultades. Los nobles continúan detentando bienes eclesiásticos. D. Fadrique, conde de Trastamara, duque de Arjona desde 1423, y Pertiguero Mayor de la Iglesia de Santiago, ocupa jurisdicciones que D. Lope confiesa haberse visto obligado a concederle<sup>52</sup>. Y, si, al morir D. Fadrique, nombra Pertiguero Mayor a su sobrino Alonso de Mendoza, no mejora por ello la situación. Ruy Sánchez de Moscoso continúa reteniendo bienes eclesiásticos<sup>53</sup> y, el 3 de diciembre de 1441, logra hacerse nombrar Pertiguero Mayor<sup>54</sup>. Una y otra vez se lamenta D. Lope en sus postreros días de la usurpación de feligresías y jurisdicciones eclesiásticas<sup>55</sup>. Y muchas concesiones debió otorgar contra su voluntad, pues, a su muerte, el nuevo arzobispo de Santiago D. Alvaro de Isorna pidió al Papa Eugenio IV la anulación de las enajenaciones de las tierras y propiedades de la Iglesia compostelana realizadas bajo el concepto de feudos, foros, arriendos o por cualquier otro título, y que prohibiese en lo sucesivo hacer tales contratos sin consultar previamente al Romano Pontífice. El Papa, por bula dada en Roma el 21 de mayo de 1445, accedió a la petición de D. Alvaro<sup>56</sup>.

Contra la opresión feudal surge la rebelión de 1431. En dicho año, los vasallos de Nuño Freire de Andrade, en Puente deume, se levantaron contra él porque era señor "muy fuerte y duro". A la insurrección se unió gente de distintos lugares —la revuelta se extendió por gran parte de Galicia— y se llegó a formar un amorfo ejército bajo el mando de Ruy Sordo. Juan II envió cartas a D. Lope y a D. Alvaro de Isorna, obispo entonces de Mondoñedo, encargándoles trataran de apaciguarlo. Habiéndose acercado a Santiago, el

52 LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VII, pp. 41-42.

53 *Tumbo de la Mesa Arzobispal*, fol. 97 vto.

54 VILLA-AMIL, *Los Pertigueros de la Iglesia de Santiago*, Madrid, 1873, apéndice II.

55 *Tumbo de la Mesa Arzobispal*, fols. 91 vto., 97 vto. y 104 vto.

56 LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VII, ap. XXII, p. 79.

Arzobispo les salió al encuentro, mas no se luchó, pues "como era gente menuda e de poco esfuerzo, acordaron se derramar"<sup>57</sup>.

*D. Lope y el concejo compostelano.*—Sabemos que debió dar D. Lope unas Ordenanzas al concejo de Santiago, según las cuales los Justicias y Regidores debían elegir seis hombres buenos, vecinos de dicha ciudad, para que estuviesen presentes, por parte de la comunidad, al repartir y derramar algunas rentas de maravedises<sup>58</sup>. Estas Ordenanzas, como puede apreciarse, tienden a fomentar el régimen municipal, fortaleciendo su sistema representativo. Idéntico matiz ofrecen las dadas con anterioridad (17 de mayo de 1406) a la villa de Muros. En ellas se dispone, entre otras cosas, sean elegidos dos representantes por parte de los moradores mayores y sus oficios, y un representante por parte de la comunidad y pescadores, para que éstos, juntamente con el procurador del concejo y los jurados, intervengan en los repartimientos y toma de rentas<sup>59</sup>. Una carta dirigida al concejo, juez, alcaldes, jurados y hombres buenos de la villa de Noya, fechada en Valladolid el 12 de mayo de 1428, hace creer que D. Lope dio también unas Ordenanzas en el mismo sentido a esta villa.

Se preocupó asimismo nuestro Arzobispo de proteger la industria compostelana. En el consistorio del 5 de abril de 1418, se da cuenta de un pregón mandado leer por D. Lope, en el que prohibía vender cruces, rosarios y otros objetos religiosos fuera de la puerta de los Orives, a fin de evitar fraudes y engaños, así como labrar plata durante el día fuera de las tiendas de la plaza de los Orives<sup>60</sup>.

Pero toda la labor legislativa de D. Lope no consiguió asegurarle la amistad del concejo, de la que tanto necesitaba para hacer frente a la nobleza. Para Santiago, el Arzobispo aparecía como el obstáculo que impedía alcanzar las libertades cifradas en el Rey.

En ausencia de D. Lope, el concejo de Santiago, el 6 de julio

<sup>57</sup> *Crónica de D. Juan II*, año XXV, cap. VIII, p. 493.

<sup>58</sup> NEIRA DE MOSQUERA, *Monografías de Santiago y dispersos de temas compostelanos*, Santiago de Compostela, 1950, p. 55, nota 7.

<sup>59</sup> VILLA-AMIL Y CASTRO, *Mobiliario litúrgico...*, cit., p. 18 y ss., reproduce el preámbulo de estas Ordenanzas y extracta su parte dispositiva. El mismo autor las publicó íntegras en "Galicia Diplomática", V, pp. 145 y 153.

<sup>60</sup> NEIRA DE MOSQUERA, *O. c.*, p. 52, nota 2.

El 10 de octubre de 1431, en un nuevo bando, insiste D. Lope en estos dos puntos: obliga a los plateros y especieros a vender plata y especies sólo en las tiendas y boticas de la plaza de los Orives (Platerías) (LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VII, ap. XIII, p. 46 y ss.).

de 1418, decide establecer la Hermandad, ateniéndose a lo decretado por Juan I en las cortes de Segovia de 1386, para evitar robos, homicidios y demás desórdenes <sup>61</sup>. La Hermandad no debió mostrarse muy celosa en su labor, pues el 18 de noviembre de 1420 se le manda cumpla con su deber <sup>62</sup>. En 10 de abril de 1421, mientras D. Lope, fiel al infante D. Enrique, andaba por tierras castellanas, Juan II expide una Real Cédula, por la que libraba a los compostelanos de pagar al Arzobispo "nen a outro algun en seu nombre cosa alguna" <sup>63</sup>. Leída la Real Cédula en el consistorio del 27 de julio de 1421 y comunicada en el mismo día al Cabildo, estalla en Santiago la revolución. Los compostelanos atrajeron la Hermandad y se proclamaron dueños de la ciudad. Ruy Sánchez de Moscoso, uno de aquellos a quienes se encargaba la ejecución de la Real Cédula, animó la sublevación, explotando los anhelos de los burgueses, deseosos de la dependencia directa del Rey <sup>64</sup>.

La rebelión fue sofocada no sin algunas dificultades. Al regresar D. Lope de la corte, los rebeldes intentaron prohibirle la entrada en la ciudad y obtener del Rey "cartas para no satisfacer los tributos, que siempre habían satisfecho a los Arzobispos, e incitaron no sólo a los Alcaldes y Concejo y ciudadanos de Santiago, sino a las demás villas del Arzobispado a rebelarse contra el Prelado, y a negarle la obediencia que le debían". Los sucesos de la sublevación conocémoslos a través del memorial elevado por D. Lope y el Cabildo al Papa Martín V, documento en que lamentan las mofas que los rebeldes hacían de la excomunión y demás penas espirituales en que habían incurrido, preguntando de qué color era aquélla, si blanca o negra <sup>65</sup>.

<sup>61</sup> NEIRA DE MOSQUERA, *O. c.*, p. 47 y ss.

<sup>62</sup> NEIRA DE MOSQUERA, *O. c.*, pp. 57-58, nota 19.

<sup>63</sup> NEIRA DE MOSQUERA, *O. c.*, p. 143 y ss.

<sup>64</sup> Los burgueses compostelanos expresaron de una manera clara y continua estos anhelos. Así, Alfonso X, respondiendo a sus deseos, incorpora la ciudad y tierra de Santiago a la corona. Si Sancho IV restituye a la Iglesia de Santiago su antiguo señorío y jurisdicción, los burgueses persisten en sus aspiraciones y, de modo violento, actúan en el arzobispado de D. Berenguel, enarbolando el pendón real y negando la obediencia e impidiendo la entrada del Arzobispo en la ciudad por casi dos años. Finalmente, muerto D. Lope, obtienen de Juan II, por Real Cédula fechada en Arévalo el 7 de abril de 1445, la incorporación a la corona —incorporación momentánea, pues por Real Cédula de 26 de agosto del mismo año (publicada por LÓPEZ FERREIRO, *Fueros municipales...*, II, p. 60 y ss.) declara Juan II falsa la anterior—.

<sup>65</sup> Memorial publicado por LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago*, VII, p. 36 y ss.

*Semblanza moral de D. Lope.*—Es preciso reconocer a nuestro prelado ciertas cualidades políticas. Su conducta frente a la nobleza gallega y concejo de Santiago, pese a no haber tenido la eficacia deseada, denota inteligencia. Sus Ordenanzas recogen el sentido que regía el desarrollo de las instituciones cívicas. Las visitas a Castilla, la experiencia castellana de fenómenos parejos a los registrados en su diócesis, permitíanle contemplar a Galicia desde fuera, verla dentro del proceso general del siglo. Las decisiones de D. Lope revelan amplitud de miras. Sus fallos en lo político se derivan simplemente de ser “hombre de buena intención”, de carecer de la ductilidad que exigía la época.

Fue D. Lope de Mendoza piadoso y de natural pacífico. Procuró reconciliar a los Infantes de Aragón entre sí, al infante D. Enrique con el Rey. Y es de creer que nadie con más gusto que él otorgaría treguas a los reyes de Navarra y Aragón, sintiendo, al hacerlo, lo que Gómez Manrique escribía:

“Ilustrisimos varones,  
Príncipes muy excelentes  
De unos antecésos,  
Dexad estas diuisiones  
Temederas,  
Y juntad vuestras vanderas  
Y pendones”<sup>66</sup>.

Pero, de las diversas facetas de D. Lope, interesa destacar una: su condición de cortesano. Vivió cuando la afición a “los festines y a los espectáculos y juegos, que a la vez que distraían y recreaban, proporcionaban ocasión para ostentar esplendidez, para lucir las galas y atavíos, y para hacer alarde de gentileza y gallardía, y también de esfuerzo y de valor personal”, se había enseñoreado del pueblo. Vivió en la corte, al lado del rey D. Juan, de los Infantes de Aragón, en el mundo evocado por Jorge Manrique en sus repetidísimas coplas. Muy otro psicológicamente que el Condestable, cuya grandeza y la de sus hermanos conjura también el elegíaco poeta, amó D. Lope las formas con que el hombre bajomedieval pretendía embellecer la vida. Fue muy cuidado en lo que atañía a su persona y casa. Mucho

---

<sup>66</sup> MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas líricos castellanos*, III, Madrid, 1912, p. 341.

debió de serlo para señalarse en medio de la fastuosidad de la corte. Pérez de Guzmán, compañero de D. Lope en la fracasada negociación de Arévalo, en la semblanza que de él hace, dice: "Fue este Arzobispo de Santiago Doctor, pero no muy fundado en la sciencia, asaz gracioso y de dulce conversación, muy bien guarnido en su persona e casa, así en su capilla como en su cámara e mesa, e vestíase muy preciosamente; así que en guarniciones y arreos ningun perlado de su tiempo se igualó con él. Fue hombre de buena e clara voluntad, pero ni muy savio ni muy constante. Fue alto de cuerpo e asaz buena persona" <sup>67</sup>. Cortesano, a quien el Bachiller de Cibdad-Real le dirige cinco cartas contándole pequeñas incidencias de la corte <sup>68</sup>, gustó D. Lope, hijo de su tiempo, de rodearse de la magnificencia al uso.

#### OBRAS EMPRENDIDAS POR DON LOPE DE MENDOZA

No es de extrañar, pues, que D. Lope, al emprender obras artísticas de importancia, como hombre de su tiempo y cortesano, "muy bien guarnido en su persona e casa, así en su capilla como en su cámara e mesa", se atenga a la última moda. Los escasos restos y descripción que de dos construcciones tuyas tenemos —su capilla funeraria y el castillo de la Rocha Blanca—, así lo confirman.

Los nobles se esmeraban en el arreo de su casa y sepultura, que habían de ser dignas de su grandeza. Era una forma más, la principal, de ostentación de poder. Su contemporáneo y enemigo por algún tiempo, D. Alvaro de Luna, que "más usó de poderío de rey que de caballero" <sup>69</sup> y acerca de quien "opinión fue tener más tesoro que todos los grandes hombres y perlados de España juntos" <sup>70</sup>, levantó en Escalona la casa "mejor que en España se fallaua" y en Toledo "la más notable, rica e maravillosa capilla e enterramiento suyo que en las Españas e aun en la mejor parte del mundo se pudiese hallar" <sup>71</sup>.

<sup>67</sup> *Generaciones y semblanzas*, "Crónicas de los Reyes de Castilla", II, B. A. E., n.º 68, cit., cap. XXVII, p. 710.

<sup>68</sup> BACHILLER GÓMEZ DE CIUDAD-REAL, *Centón*, "Epistolario Español", I, B. A. E., n.º 13, Madrid, 1870, cartas IX, XI, LI, LVII y LXXX, pp. 4, 17, 20 y 28. Aunque falso, este *Centón* es un exponente de la relevancia de D. Lope.

<sup>69</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, B. A. E., n.º 68, cap. XXXIV, p. 716.

<sup>70</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, *O. c.*, l. c.

<sup>71</sup> *Crónica de D. Alvaro de Luna*, Madrid, 1940, pp. 152 y 444.

*Palacio de la Rocha Blanca.*—Junto a la iglesia de Iria hubo unos antiguos palacios episcopales. A ellos solía retirarse a pasar la cuaresma el obispo Gudesteo y en ellos fue asesinado en 1069. Gudesteo fue sorprendido mientras dormía con los canónigos en el dormitorio, que, al decir de la crónica, estaba fuera de las paredes de la iglesia (“in dormitorium praeter Ecclesiae parietes”), lo que da a entender que estaba inmediato a ella <sup>72</sup>. Diego Peláez reedificó estos palacios y Gelmírez habitó en ellos mientras fue tan sólo obispo de Iria. Pero, recordando la muerte de Gudesteo, marchó a Padrón, donde construyó un palacio cerca de la iglesia de Santiago <sup>73</sup>.

La situación exacta de los palacios episcopales de Iria no la sabemos. En la baja Edad Media tiene, en cambio, gran importancia el castillo de la Rocha Blanca, que estaba también junto a la iglesia de Iria y, probablemente, por tanto, en el mismo sitio —o muy próximo— al de los palacios episcopales <sup>74</sup>.

El castillo de la Rocha Blanca no debe confundirse con el de la Rocha Fuerte, que se elevaba en las afueras de Santiago y cuyo papel en la vida de los Arzobispos compostelanos fue comparado por López Ferreiro con el de Sant’Angelo en la de los Papas. La Rocha Blanca fue una de las principales fortalezas de la Mitra. Ofrecía el refugio que no siempre, por su proximidad a la ciudad, podía esperarse de la Rocha Fuerte, incendiada, por ejemplo, el día de la Purificación de 1319 por los burgueses compostelanos en el accidentado arzobispado de D. Berenguel. Repetidas veces se nombra la Rocha Blanca en la vida de este Arzobispo. D. Lope, que también vivió días inquietos, moró con frecuencia en ella y decidió convertirla en lujoso alcázar. Varios son los documentos episcopales fechados en la Rocha

<sup>72</sup> *Historia Compostelana*, lib. II, cap. LV, p. 373.

<sup>73</sup> *Historia Compostelana*, l. c.

<sup>74</sup> Leemos a este respecto en las *Memorias del Arzobispado de Santiago*, Ed. Porto, pp. 151 y 152, del Cardenal Jerónimo del Hoyo: “Junto a ella (la iglesia de Iria) acia Levante, hay las ruinas de los palacios del obispo. No tienen sino los fundamentos, aunque en parte la pared de altura de una braça de piedra de canto labrada. Dentro del circuito desta casa se sembra pan. Alrededor della hay una buena barbacana y parece se entraba por puente levadiça. Llamóse la Rocha Blanca. Esta casa poseyeron los arçobispos de Santiago asta que por ser fuerte la mandó derribar el rey don Alfonso el Segundo”. Y poco más abajo, demostrando no estar seguro acerca de su historia: “También pudo ser questa fortaleza se derribase quando los Reyes Católicos inbiaron a Galicia a don Hernando de Acuña, hijo del conde de Buendía y al doctor Chinchilla, para castigar los ladrones que había en Galicia”.

Blanca. Así la carta expedida por D. Lope el 18 de setiembre de 1407, otorgando el oficio de la juraduría de Muros, vacante por muerte de Fernando de Ben, a Alonso Eáñez <sup>76</sup>. Dícese que Juan II mandó ya derruir este castillo. Comoquiera que fuese, la Hermandad lo demolió poco después, causando a la Mitra daños valorados en tres millones <sup>76</sup>. Su total demolición data de 1600, ordenada por la Real Audiencia de Galicia "para evitar el abrigo de personas sospechosas, sin quedar más vestigios que algunos fosos y varios azulejos del pavimento que se encontraron entre los escombros" <sup>77</sup>.

Las reformas constructivas de D. Lope en la Rocha fueron grandes. Pero no podemos delimitarlas debido a los escasos restos que han llegado a nosotros y a lo pobre de la descripción, ya del XVI, que de esta fortaleza poseemos.

Los únicos restos conservados se reducen a unos aliceres y azulejos sueltos. Los aliceres, unos son triangulares, cuadrados y cuadrilongos, de color blanco, verde y castaño o negro; y otros, prismáticos, con superficie verde, destinados a formar las aristas de las solerías y los antepechos de las ventanas. Los azulejos, cuadrados —7 cms. de lado—, presentan dos variaciones decorativas. Una consistente en un sombrero de ala ancha con conchas y cordones largos terminados en gruesas borlas, encuadrado por una orla que en la parte superior e inferior repite la palabra SENTHIAGO y a los lados brotes vegetales. La otra variante consta de una bolsa de peregrino colgada de un bordón entre dos conchas, encuadrada en una orla, en la que arriba se lee D. LOPE DE y abajo MENDOZA, mientras a los lados se extienden, como en la anterior, brotes vegetales.

Los motivos de los azulejos, según puede apreciarse, son típicamente compostelanos, o mejor, universales, pues son los distintivos que portaban los peregrinos de Compostela. La piedad de D. Lope elige estos temas. No estampa su escudo, como solían hacer los nobles.

Estos azulejos se creían procedentes ya de Toledo o Talavera, ya de Sevilla <sup>78</sup>, mas González Martí <sup>79</sup> deja asentado que fueron fabri-

<sup>75</sup> VILLA-AMIL, *Mobiliario litúrgico*, Madrid, 1907, p. 20.

<sup>76</sup> VILLA-AMIL, *O. c.*, p. 29, nota.

<sup>77</sup> ZEPEDANO, *Historia y descripción arqueológica de la Basílica compostelana*, Lugo, 1870, p. 60.

<sup>78</sup> VILLA-AMIL, *O. c.*, p. 36.

<sup>79</sup> GONZÁLEZ MARTÍ, *La Cerámica del Levante español*, Ed. Labor, II, 1952, p. 716 y ss.



cados en Manises. En su obra <sup>80</sup> pueden cotejarse estas preciosas piezas con otras levantinas, poniéndose de manifiesto su lugar de origen.

Debió, pues, ser grande el empeño de las reformas de D. Lope en la Rocha, cuando no dudó en traer cerámica de Levante, la más fina y de mayor novedad en su época. De ellas sólo restan los azulejos. La que hemos llamado descripción del XVI, tomada del relato testifical del proceso promovido contra D. Alonso de Fonseca III, existente en el archivo arzobispal, se reduce tan solo a darnos algunos datos de la ya entonces arruinada fortaleza <sup>81</sup>. La Rocha Blanca, según los testigos, aunque era una casa *de placer*, de recreo, y *la más hermosa del reino*, estaba fortificada. Tenía una vara de casa muy alta y muy *formosa, con sus sobrados y varios aposientos*, tallada, almenada, *engrandelada*, con sus cabas y barbacanas alrededor. Tenía muchas pequeñas torres, cubos, baluartes y garitas en la cerca, de granito, toda ella almenada y enguirnaldada. En las esquinas, torres pequeñas. Dentro y fuera de la casa había muchos edificios altos y bajos, ricos y hermosos, dorados y pintados, y todo el suelo *enladrillado de azulejos*. Tenía extensa y hermosa huerta dividida por cultivos, todo hermoseado con estanques, puentes y jardines. A alguna de las fuentes venía el agua por acueducto, del monte.

Estos escasos datos del relato testifical no son suficientes para formar un plano de la fortaleza, pero sí lo son para reconocer su amplitud y su riqueza; para saber que la Rocha era a la vez casa fortificada y de placer y para cerciorarnos que tal como se nos describe tuvo que ser obra casi íntegra de D. Lope: las numerosas y pequeñas torres, las garitas de la cerca, almenada y enguirnaldada, el suelo enladrillado de azulejos... Pues, precisamente, muerto D. Lope, nadie hizo obras en la Rocha Blanca y ya en la guerra hermandina quedó convertida en ruinas..

*Capilla funeraria.*—La capilla funeraria de D. Lope fue, sin duda alguna, objeto aún de mayores cuidados. Al serle negada la

---

<sup>80</sup> Ejemplares de los azulejos de D. Lope de Mendoza consérvanse en el Museo de Pontevedra, Museo Arqueológico de Cáceres, Instituto Valencia de Don Juan y Museo de la catedral de Santiago.

<sup>81</sup> Vid. COUSELO BOUZAS, *Palacios y fortalezas de la Mitra de Santiago antes de la guerra hermandina*, B. R. A. G., XVI, pp. 44, 135 y 192. En la primera de las referencias se ocupa, entre otros, de la Rocha Blanca, aprovechando el relato testifical.

sede toledana, D. Lope se dedicó a preparar su enterramiento, para lo que decidió construir una capilla <sup>82</sup>. Conseguido de Juan II —el 1 de julio de 1442— permiso para aplicar dos privilegios reales, de quince mil maravedises cada uno, a la fundación y dotación de la capilla, inicióse su construcción <sup>83</sup>. Muerto D. Lope, la obra continuó bajo la inspección del cardenal Martín López, pariente del Arzobispo, que le puso fin en 1451, según consta en inscripción colocada actualmente en el machón situado entre las dos puertas de acceso a la capilla que en el XVIII sustituyó a la de D. Lope <sup>84</sup>. La inscripción dice así:

CAPELLAM : DOMINUS : LUPUS : DE : MENDOZA

ARCHIEP : ISTIUS : SANCTAE : ECCLESIAE : EDIFICARI : PRECEP

<sup>82</sup> No existe documento de fundación de la capilla. En los antecedentes de un pleito sostenido por los capellanes de D. Lope contra el deán y cabildo, se acusa a aquéllos de ocultar el documento de fundación con el fin de no cumplir sus obligaciones. Pero ellos niegan tenerlo. También en los dichos antecedentes aparece citado el testamento de D. Lope. En el testamento —se dice allí— no hizo D. Lope fundación, sino que encargó tan solo a Martín López la continuación de la capilla (*Archivo capitular*, est. 5, caj. 6, leg. 379, rotulado *Capillas de la Piedad, de las Reliquias, de Don Lope y de la Azucena —antecedentes varios—*).

Acerca de dónde habían de descansar sus restos mientras no se terminara la capilla, mantuvo D. Lope confidencias secretas con su sobrino D. Alonso de arranza, según manifestaciones de este último (*Tumbo B*, fol. 10).

<sup>83</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VII, p. 144.

En el *Archivo arzobispal*, mazo 410, rotulado *Congregaciones varias de Santiago. 1775-1898*, fol. 179 y ss., encuéntrase también los escritos presentados por los capellanes de D. Lope con motivo de la construcción de la nueva capilla y del pleito a que dio lugar. En dicho mazo repítense, por tanto, muchas de las noticias que hallamos en el legajo (*Capillas de la Piedad, de las Reliquias, de Don Lope y de la Azucena...*), del *Archivo capitular*, citado en la nota anterior.

Dedúcese de los documentos aportados por los capellanes —se lee en dicho mazo 410, f. 187— que: “En 22 de julio de 1442 el Ilmo. Sr. Arzobispo Dn. Lope de Mendoza otorgó escritura en que hace expresión haver principiado y estar trabaxando en la fabrica de una capilla que mandó hacer junto con la Santa Iglesia Catedral a onor de Ntra. Sra. para cuia conclusión le hizo donación de 300 maravedises de juro que tenía por privilegio del Rey N. Sr. sobre la renta de alcabala de vino de esta ciudad y los otros 150 sobre la renta de sal de la villa de Padrón los quales despues de acabada (la obra) se invirtiesen en seis capellanes perpetuos...”. Háblase, pues, en este caso, de dos juros que no coinciden con los privilegios reales mentados por López Ferreiro. ¿Han de considerarse, como parece, distintos de aquéllos?

<sup>84</sup> La inscripción hallábase antes “en un pilar junto al altar del Buen Jesús”, dentro de la capilla (CARDENAL JERÓNIMO DEL HOYO, *O. c.*, p. 99).

IT : QUAM : MARTINUS : LUPI : CARDINALIS : EJUSDEM : ALUMNUS : CONS  
 TRUI : FECIT : EX : EJUSDEM : CAPELLAE : FRUCTIBUS : QUOS  
 IPSA : HABET : PER : REGIS : PRIVILEGIUM : EX : PRAEDIC  
 TO : DOMINO : OBTEMPUS : QUAE : FUIT : EXPLETA : ANNO :  
 DOMINI : MILLESIMO : QUATUOR : CENTESIMO : QUINQUAGESIMO : PRIMO

La capilla de D. Lope, también llamada de Nuestra Señora del Perdón por estar bajo esta advocación de la Virgen, se edificó “en un pedazo del patio del palacio (arzobispal) con la puerta a la iglesia catedral, a la nave del crucero que caía hacia los palacios arzobiscales”<sup>85</sup>. Era de planta rectangular. Tenía cuatro altares —primitivamente quizá sólo dos, pues son los únicos que se mencionan: el de la patrona y el del Buen Jesús—; sacristía y tribuna y además una escalera que comunicaba con el palacio arzobispal, desde donde una vidriera, que se abría sobre el altar principal, permitía oír misa<sup>86</sup>.

<sup>85</sup> CARDENAL JERÓNIMO DEL HOYO, *O. c.*, p. 23.

<sup>86</sup> Estas noticias hallanse repetidas a lo largo del pleito de los capellanes con el cabildo y deán (*Archivo capitular*, leg. cit.; *Archivo arzobispal*, mazo cit.). Pérez Costanti, que conocía el legajo por nosotros utilizado, aunque no lo cita, publicó un poder otorgado por los capellanes de D. Lope en 1784, ya construida la capilla de la Comunión, en el que muestran sus quejas con motivo —en lo que a nosotros nos interesa— de las diferencias entre la antigua y la nueva capilla (*La Capilla de D. Lope en la Catedral Compostelana*, “Patria Gallega”, núms. 1, 3 y 4, correspondientes al 30 de marzo, 30 de abril y 15 de mayo de 1891).

Para no alargar las referencias, nos limitaremos a recoger parte de la exposición hecha por los capellanes de D. Lope el 2 de marzo de 1805, en la que alegan; que la capilla de D. Lope y su terreno jamás fue del cabildo; que la capilla “no tuvo servidumbre de comunicarse con la Bodega de la Sta. Iglesia hasta la nueva forma que se dio, ni Puertas para las naves de la Soledad”; que la antigua capilla era “más grande y magnífica que la de ahora más segura y con cuatro altares”; que había desaparecido la escalera de comunicación con el palacio arzobispal; que se había suprimido igualmente la ventana sobre el altar mayor, desde donde podían asistir al culto los arzobispos y sus familiares; que no se había repuesto en su sitio la imagen de Nuestra Señora del Perdón, que seguía en la catedral vieja, ni asimismo ninguna de las sepulturas (*Arch. arzobispal*, mazo cit., fols. 180 vto. a 182). En cuanto a la forma, taxativamente dice un testigo: “la antigua capilla estaba en Cuadrado, y la nuevamente fabricada en redondo” (*Arch. arz.*, mazo cit., fol. 203). En el memorial de 15 de enero de 1784 se habla de la “alta cúpula” —sin duda bóveda de crucería— de la antigua capilla (*Arch. arz.*, mazo cit., fol. 179 vto.). Finalmente, es interesante hacer notar que la capilla de D. Lope no tenía “puertas a las naves de la Soledad” —donde están las de la actual capilla—, sino que

En el centro de la capilla estaba enterrado D. Lope de Mendoza “en un túmulo de alabastro muy grande y muy bien labrado”. Encima del túmulo estaba el bulto del “dicho arzobispo del mismo alabastro todo muy bien labrado y demás de tener el dicho sepulcro muchas figuras de bulto del mismo alabastro labrado está asentado sobre dos leones del mismo alabastro y en la de arriba tiene un letrero que dice

*Letrero.*—“In hoc sepulcro jacet corpus dni. Lupi de Mendoca legum doctoris archiepiscopi compostellani qui ob dormit in Domino die tertia februarii anni Domini 1445”<sup>87</sup>.

En lucillos abiertos en los muros se enterraron parientes de D. Lope y otras personas ilustres. Allí descansaron los restos del cardenal Martín López, del cardenal Alonso Yáñez, muerto en 1472, de D. Pedro Siso, Regidor de Santiago y criado contino de los Reyes Católicos, los condes de Maceda, los condes de Gisamonde y los marqueses de Bendaña, D. Domingo Vermúdez de Castro, el racionero Fructuoso de Fonte, D.<sup>a</sup> Beatriz de Venavides, D. Lope Pérez de Mendoza... Los capellanes que servían la capilla —seis— tenían derecho a enterrarse en ella. Asimismo podían enterrarse los fieles, previo pago del importe de la sepultura a los capellanes<sup>88</sup>. Pero mucha diferencia debía haber entre el enterramiento de D. Lope y los restantes, pues los visitantes de la iglesia compostelana, mientras prodigan elogios al del fundador, nada dicen de los otros<sup>89</sup>.

---

comunicaba con la catedral, según dice el cardenal Hoyo, “con la nave del crucero que caía hacia los palacios arzobispaes”.

<sup>87</sup> CARDEGAL JERÓNIMO DEL HOYO, *O. c.*, p. 99.

<sup>88</sup> *Arch. capitular*, leg. cit.

<sup>89</sup> Esta diferencia obsérvase en los restos de enterramientos que hoy se conservan, procedentes de esta capilla.

Recientemente, sirviendo de relleno, apareció en la capilla de la Comunión una lápida sepulcral mutilada, con estatua yacente de guerrero, de medio relieve, una mano en la espada, la otra en la daga, perro a los pies y escudos en la almohada en que reposa la cabeza. En torno a la estatua se lee: “AQUI IAZE EL VIRTUOSO CAVALLERO LO... DE MENDOCA FIIO DE ALFONSO DE MENDOCA ANO CCCC LXVIII”. Trátase, por tanto, de un hijo del sobrino de D. Lope, Alfonso de Mendoza. No puede ser Lope Pérez de Mendoza —también llamado simplemente Lope de Mendoza—, que tanto se distinguió en la guerra hermandina, pues, aunque éste murió hacia la misma fecha —en diciembre de 1467, según acta capitular de 19 de diciembre de dicho año—, no era hijo de Alonso de Mendoza, sino de D.<sup>a</sup> Leonor de Mendoza y Lope Sánchez de Ulloa (LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VII, pp. 256, nota, y 254, nota 1). El señor Bouza Brey nos ha dicho poseer el testamento del personaje a quien pertenece esta lápida y esperamos su prometida publicación.

La disposición central del sepulcro del fundador, con los de sus familiares y allegados en torno, responde al tipo de capilla funeraria, octogonal u ochavada, aparecida a fines del XIII, tipo al que sirvieron de modelo las salas capitulares y dentro del que la capilla de Gil de Albornoz, en la girola de la catedral de Toledo, dio lugar a una dilatada escuela. Aunque la capilla de D. Lope es de planta rectangular, se relaciona, por la ordenación que la preside, con el tipo de capilla octogonal u ochavada. Encontramos en ella ciertas semejanzas, que es bien señalar, con la igualmente rica y desaparecida, aunque posterior, del Maestre de Calatrava D. Pedro Girón, sita en el derruido castillo-convento de la Orden.

La capilla del Maestre era *aobada*. Se hacía en ella profusión de alabastro y mármoles de diversos colores. En el centro estaba el sepulcro del Maestre, de "alabastro de vara y media de alto", rodeado de figuras de ángeles con escudos de los Girones en las manos y otras figuras de caballeros con escudos propios —dos de ellos con los nombres—. La estatua o bulto del Maestre era de "un alabastro tan fino y primoroso que por parte se trasparenteaba". Losas blancas y negras constituían el pavimento. Se subía al altar por dos gradas. En él no había "retablo, sino una vidriera al Oriente, y debaxo de ella, sobre el altar, una Imagen de bulto de Nra. Señora con el Niño sentada en una silla y en su peana un escudo de armas de los Girones y dos cruces de Calatrava negras en campo blanco"<sup>90</sup>.

Ateniéndonos a las descripciones, hallamos que las estatuas del Maestre y del Arzobispo eran delicadas obras de arte en su género. Las dos de fino alabastro y de buena labra. El sepulcro del Maestre, de distintos materiales, buscaba un efecto policromo. El de D. Lope, según el Cardenal Jerónimo del Hoyo, era todo él de alabastro. El P. Román, que con respecto al Cardenal Hoyo tiene algunas pequeñas divergencias<sup>91</sup>, dice de él: "es el mejor que ai en esta iglesia porque

En el Museo de la Catedral se guarda la delantera de un sepulcro con escudos de los Mendoza y orla en torno con inscripción, en su mayor parte ilegible. Los escudos, en número de tres —exactamente sólo uno es de los Mendoza—, aparecen en medio de una decoración a base de círculos secantes y secciones de curvas y contracurvas. Dicha pieza no es anterior a fines del xv.

Del supuesto sepulcro del cardenal Martín López, hablamos más adelante.

<sup>90</sup> CASTAÑEDA, *Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva y de su iglesia, capillas y enterramientos*, B. R. A. H., I, 1928, pp. 402-443.

<sup>91</sup> Difieren levemente en la lectura de la inscripción sepulcral y asimismo en el número de leones que sustentaban el sepulcro.

es mui bien obrado con muchas imágenes de media talla i de finisimo mármol puesto sobre diez leones...”<sup>92</sup>.

No nos es dado comparar las imágenes que rodeaban los sepulcros de D. Lope y de D. Pedro Girón. Sabemos que, en este caso, el sepulcro del Maestre constituía una excepción, pues, como indicamos, las figuras de los caballeros, con seguridad retratos, además de portar sus escudos, dos de ellos ostentaban sus nombres. Las figuras que estaban en torno al sepulcro de D. Lope, de media talla y muy bien labradas, eran, según López Ferreiro, que sigue a Boán, “de Apóstoles y Evangelistas”, es decir, lo usual en Castilla.

“La obra de escultura más notable, que sepamos, que se hizo en Santiago hacia este tiempo fue el sepulcro del Arzobispo Don Lope de Mendoza construído por los años 1450 en el centro de la capilla de este nombre. Según Boán —escribe López Ferreiro— este sepulcro era de fino alabastro de Incio y estaba sostenido por doce leones, cada uno con su escudo de armas. La estatua yacente estaba vestida de pontifical con báculo en la diestra. A la cabecera tenía un Cristo dibujado y a los lados y pies doce Apóstoles y Evangelistas”<sup>93</sup>. Observemos, entre las pequeñas divergencias, la del número de leones que sostenían el sepulcro: dos, según el Cardenal Hoyo; diez, según el P. Román, y doce, según Boán. Ni el número de dos, que ha de estimarse un error del Cardenal Hoyo o de la transcripción, ni el de doce, de Boán, cuyas noticias han de tomarse siempre con reserva, parecen admisibles. El número de leones sería el de diez, como dice el P. Román, siempre muy meticuloso en sus datos<sup>94</sup>.

Nos hemos fijado en las posibles relaciones existentes entre obras toledanas y la desaparecida capilla de D. Lope. Conviene ahora dirigir la mirada a Burgos, el otro foco innovador del gótico castellano del xv. D. Alonso, en 1440, solicitó licencia para construir la capilla de la Santa Visitación —destinada a enterramiento suyo y de sus familiares que fuesen eclesiásticos—, obra de la que se ufanaba en 1446<sup>95</sup>.

<sup>92</sup> Vid. FR. JERÓNIMO ROMÁN, *Historia de la Iglesia de Santiago*, publicada por López Ferreiro como suplemento de “Galicia Histórica”, p. 60.

<sup>93</sup> *Galicia en el último tercio del siglo xv*, II, La Coruña, 1897, pp. 317-318.

<sup>94</sup> Sobre diez leones descansa el sepulcro del Arzobispo Anaya, en su capilla, en la catedral de Salamanca, y el de D.<sup>a</sup> Beatriz, mujer de Juan I, en la iglesia de Sancti Spiritus (Toro), ambos del mismo anónimo escultor.

<sup>95</sup> Vid. LÓPEZ MATA, *La capilla de la Visitación y el Obispo D. Alonso de Cartagena*, “Boletín de la Institución Fernán González”, VII (1946-1947), p. 632.

D. Alonso de Cartagena fue deán de la Iglesia de Santiago y compañero y rival de D. Lope en la corte. Ambos prelados tomaron la decisión de construir sus capillas hacia el mismo año, si bien la de D. Lope se comenzó unos años más tarde y no se terminó hasta 1451.

Apenas tenemos elementos de comparación, pero queremos hacer notar un hecho por lo que pueda significar. En el extremo sur del crucero de la Catedral, junto la puerta de las Platerías, entrando a la izquierda, se encuentra hoy un sepulcro, procedente de la capilla de la Comunión, que López Ferreiro supone del Cardenal Martín López. Es un sepulcro anepígrafe y adosado, como lo revela el presentar decorado tan solo uno de sus costados, en el que se disponen tres escudos, uno con el gran monograma de Jesús, otro con las armas de los Mendoza y otro con dos veneras. En la cama, estatua yacente de eclesiástico con capa pluvial, mitra y libro cerrado sobre el pecho. Es sepulcro de granito, de buena talla. La organización de este sepulcro es la misma que la del Tesorero de la catedral de Burgos Garcé Ruiz de la Mota, sito en la capilla de la Visitación, inmediato a la puerta de ingreso a la capilla. No carece de interés este hecho, porque el Cardenal Martín López corrió con las obras de la capilla de D. Lope y se cuidaría de disponer en ella su propio sepulcro.

Resta de la capilla de D. Lope la citada imagen de Nuestra Señora del Perdón. Es una Virgen de pie y coronada, con el Niño en brazos. En la peana, está el Arzobispo, arrodillado, junto a su báculo, su escudo y un emblema, acaso personal y con significado mágico, constituido por un círculo, dentro del cual están inscritos un triángulo y varios radios, formados por cadenas. En una filacteria, que sale de las manos juntas de D. Lope, se lee: MEME(N)TO MEY. La cabeza del Arzobispo, mirando hacia arriba, vuelta hacia la Virgen, resulta singularmente expresiva y realista. La Virgen, sonriente, contempla al Niño. Este se agarra al manto de la Virgen como queriendo auparse hasta alcanzar el rostro de la Madre. Hay en la escena un fuerte contenido emocional, como corresponde a esta etapa del gótico, siendo clara la filiación borgoñona de esta imagen, como se ha hecho notar <sup>96</sup>.

Lo borgoñón se manifiesta en el sentido monumental, en la amplitud del ropaje, en la presencia de algunos pliegues angulosos, metálicos. Pero sobre lo puramente borgoñón dominan ciertos rasgos,

---

<sup>96</sup> DURÁN SAMPERE y AINAUD DE LASARTE, *Escultura gótica*, "Ars Hispaniae", VIII, p. 84.

que hacen pensar en su relación con la región del Rhin. Todavía, como un recuerdo del siglo XIV, la imagen tiene un leve, pero claro, movimiento en S, acusado, sobre todo, por el plegado de los paños. Al mismo tiempo, la luz y vivacidad de los ojos de la Madre, contemplando al Hijo, así como el carácter expresivo de la sonrisa, la ponen en contacto con el arte de la citada región, evocando el llamado "weicher Stil" o "estilo blando". El artista conoce el arte borgoñón, se advierte la influencia de Dijon, pero el carácter expresivo de la imagen, aunque superando los plegados convencionales, manieristas, y la sonrisa casi caricaturesca que informan la obra del anónimo escultor del Arzobispo Anaya en España <sup>97</sup>, no deja menos de recordarla por lo que tiene de común en su origen.

Esta emotiva imagen de la Virgen se hallaba en el altar principal de la capilla, bajo una vidriera —lo mismo que la Virgen sentada, con el escudo de los Girones en la peana, en la capilla del Maestre—. La vidriera permitía oír misa desde el palacio arzobispal y la ausencia de retablo, pues no hay mención del mismo, era natural, ya que la existencia de la vidriera así lo exigía. En la carencia de retablo nos recuerda la capilla de D. Alvaro de Luna —donde la tracería del paño tras el actual retablo prueba la inexistencia de éste— y la capilla bautismal, dentro de la misma catedral toledana, en cuyo muro del fondo había una vidriera <sup>98</sup>.

Dos figuritas sentadas —una con libro sobre sus rodillas; la otra con una filacteria en la que se lee IOANIS— sostienen, en oficio de mochetas, el dintel de una de las puertas de acceso a la actual capilla de la Comunión. Sobre esta puerta, en el dintel, hay un relieve con el escudo de D. Lope entre dos ángeles tenantes, con dalmática. Tanto las figurillas que sirven de mochetas como el relieve, son piezas pertenecientes a la antigua capilla. No así el relieve con otros dos ángeles tenantes, vestidos con alba y estola, que sustentan dos escudos ovales albergados por una corona. En uno de los escudos figuran los emblemas de la peregrinación jacobea; en el otro las armas del arzobispo Rajoy, y pertenecen a la obra nueva.

He aquí todo lo que hoy resta de la capilla funeraria de D. Lope. No se conservan libros de fábrica ni libros de actas capitulares de

<sup>97</sup> Vid. CAMÓN AZNAR, *El escultor del Arzobispo Anaya*, tirada aparte de la revista "Universidad", de Zaragoza, publicada en el número correspondiente a Enero-Febrero-Marzo, 1940.

<sup>98</sup> Vid. AZCÁRATE, *El Maestro Hanequin de Bruselas*, A. E. A. XXI (1948), p. 173.



la época. Según el cabildo, la capilla de D. Lope —que hizo las funciones de sala capitular y de tesoro por algún tiempo y donde se permitía a la Universidad conceder los títulos de Maestro y Licenciado— se hallaba en estado ruinoso, cuando el arzobispo Rajoy decidió erigir de nueva planta la capilla de la Comunión<sup>99</sup>. Los capellanes insisten, en cambio, repetidamente en que no había motivo para construir “de nuevo la tal Capilla... pues es notorio que no había la menor necesidad de tal Construcción, por estar muy segura y duradera la antigua capilla...”, recordando que los 15.000 ducados del señor Rajoy habían sido designados “para reedificar y no para desacerse como se deshizo a Cimentis...”<sup>100</sup>. Parece, en efecto, que años antes de emprenderse la nueva obra, se pensó, en un principio, en una reedificación.

¿Qué suerte le cupo al sepulcro de D. Lope? El acta capitular de 27 de enero de 1764 nos da cuenta del acuerdo de que se entregasen al Fabriquero “otros quince mill ducados para reedificar y componer la capilla del Ilmo. Sr. D. Lope de Mendoza... y que siendo del agrado del Cauildo mudar el panteón o sepulcro que está en medio de la capilla por el embarazo que hace, lo ejecutase así el Sr. Fabriquero”<sup>101</sup>. Pero este acuerdo es unos tres años anterior al comienzo de la construcción de la capilla de la Comunión. En el memorial de enero de 1784, los capellanes de D. Lope se lamentan de que se hubiese construido la nueva capilla “desbaratando el Magnífico Panteón de Mármol” del Fundador y sus cenizas se hubiesen colocado “en un lugar que se ofende la pluma de nombrarlo, y lo que no es menos en un despreciable cajón de madera de pino...”<sup>102</sup>. En 2 de marzo de 1805, se especifica que el sepulcro de D. Lope, “con su Busto y escudos de Armas”, se hallaba “puesto en piezas al pie de una escalera fronteriza a la sala capitular”<sup>103</sup>. Omitiendo otras noticias de escaso significado sobre el sepulcro, se nos entera más adelante que, a petición de los capellanes, “se hizo reconocimiento por un perito que eligieron, y con asistencia del canónigo Fabri-

<sup>99</sup> *Archivo capitular*, leg. cit.

<sup>100</sup> *Archivo arzobispal*, mazo cit., fols. 179 vto. a 180 (memorial de los capellanes, de 15 de enero de 1784).

<sup>101</sup> Nota amablemente facilitada por D. Jesús Carro y comprobada por nosotros (*Actas Capitulares*, Lib. 57, fol. 39 vto.).

<sup>102</sup> *Archivo arzobispal*, mazo cit., fols. 179 vto.-180.

<sup>103</sup> *Archivo arzobispal*, mazo cit., fols. 180 vto. a 182 (exposición de los capellanes).

quero..., de los fragmentos del Panteón del Señor Fundador, escudos de Armas y Busto de Mármol que se allaron en la escalera que sube al balcón de la Santa Iglesia desde la Plaza del Real Hospital quanto que junto a dicha escalera se alla (la) Iglesia Vieja, y seis escudos o lápidas con letras y Armas en la misma Plaza del Hospital junto a la dispensa pública del Ilustrísimo Cavildo de los quales después de limpiados con una escoba se hicieron diseños por el citado Perito..."<sup>104</sup>.

El largo pleito mantenido por los capellanes de D. Lope contra el cabildo y deán, los datos expuestos, el haber construído un nuevo sepulcro para D. Lope en la nueva capilla, al que dijeron haber trasladado sus cenizas<sup>105</sup>, inducen a pensar que, con toda seguridad, el cabildo, cansado por las continuas reclamaciones, terminó por "des-hacerse" del ya maltrecho y desbaratado sepulcro<sup>106</sup>.

<sup>104</sup> *Archivo arzobispal*, mazo cit., fol. 192.

<sup>105</sup> Declara un testigo que durante la construcción de la capilla "vio en un cajón las cenizas, que se decían de Don Lope, allí, en la catedral vieja, pero que él no vio el traslado a este lugar ni el de éste al nicho de la nueva capilla" (*Archiv. arzobispal*, mazo cit., fol. 202).

<sup>106</sup> El señor Sánchez Cantón, en la conferencia de clausura de los Cursos de verano de la Universidad de Santiago, de 1958, hizo un detenido estudio de la personalidad humana y artística de D. Lope de Mendoza. No contando con los datos que acabamos de exponer, por ser inéditos, lanzó una sugerente idea, a mera guisa de hipótesis: que el sepulcro situado en el extremo norte de la catedral, supuesto de D. Alonso López de Valladolid, fuese el de D. Lope de Mendoza, colocado por el cabildo en este lugar al construirse la capilla de la Comunión. Como analizó el señor Sánchez Cantón este sepulcro acusa restauraciones y, aunque no de alabastro, es de un granito rosa muy fino. Mas contra tal hipótesis, aparte de lo que llevamos dicho, se levanta el hecho de que el sepulcro en cuestión nunca fue exento, como el de D. Lope. La figura yacente está hecha para ser contemplada desde un solo lado, ya que la parte contigua a la pared está tratada en planos más lisos, con menor relieve y detalle, y los pies de la tapa sepulcral rematan en una sección plana de círculo, como conviene a un sepulcro adosado.

Este magnífico sepulcro, abierto en el muro de la capilla de Santa Catalina, debió sufrir restauraciones en el XVI y cuando se construyó la fachada de la Azabachería. La estatua yacente del obispo, muy cuidada, tiene la parte superior del báculo de bronce. Cobija el sepulcro un arco conopial, sobre el que se repite el escudo de la delantera del sepulcro. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (*Santiago, Jerusalén, Roma*, I, p. 92) lo da como de un obispo desconocido, de la familia de D. Lope de Mendoza. LÓPEZ FERREIRO, que ofrece un fotograbado del mismo, lo da como del obispo de Orense D. Alonso López de Valladolid, muerto en Orense, pero sepultado en la catedral compostelana (*Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VII, pp. 140-141; *Galicia en el último tercio del siglo xv*, I, p. 53 y ss.). VILLA-

Nos hallamos, así, ante un sepulcro y capilla desaparecidos, que recuerdan los mejores de Castilla, obra de un hombre de gusto moderno, que no dudó en traer cerámica de Manises para su palacio de la Rocha Blanca y que tuvo puestos los ojos en la sede primada. Coetánea de la de D. Alonso de Cartagena en la catedral de Burgos, posterior a la capilla de D. Alvaro de Luna y anterior a la del Maestre de Calatrava, representaría, al par que aquéllas, la introducción del flamígero en Compostela. Los escasos restos conservados, sepulcro del cardenal Martín López e imagen de Nuestra Señora del Perdón, inducen a poner la desaparecida capilla de D. Lope en relación con el foco burgalés, con la capilla de D. Alonso de Cartagena, con artistas formados en la región rhenana.

*Cúpula de la Catedral.*—Intervino D. Lope en la construcción de la actual cúpula de la catedral. No poseemos documentación al efecto, pero el escudo del Arzobispo, colocado en las trompas del poniente, autoriza la afirmación. Al pie de la ventana frontera al altar mayor hay, se viene afirmando, la siguiente inscripción, que no hemos logrado ver: "ESTA TORRE COMENZO S.º MARTIS ERA M CCCC XXII"<sup>107</sup>, o lo que es lo mismo, año 1384. D. Lope actúa, pues, en la cúpula como continuador<sup>108</sup>.

Elévase la cúpula actual ocho metros más que la nave mayor. Es octógona, sobre trompas, formada por tímpanos de cuyas intersecciones, sobre columnas acodilladas, parten los nervios para unirse en la clave central. Hay ventanas, de desigual altura, en todos los lados, salvo en uno. Las reformas realizadas en el siglo XVII, cuando se recubrió exteriormente la cúpula, y la pintura interior, impiden fijar con toda exactitud su estructura original.

---

AMIL mantiene idéntica afirmación (*La Catedral de Santiago. Breve descripción*, Madrid, 1909, p. 134), que repite FILGUEIRA (*Santiago de Compostela*, Ed. Porto, 1950, pp. 51-52). Nosotros creemos que, en efecto, debe pertenecer a dicho prelado. El escudo no es exactamente igual al de D. Lope, del que era familiar, sino que se advierte la presencia como de un compás, que quizás haga alusión a su condición de Bachiller en Física.

<sup>107</sup> Vid. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VI, p. 254; VILLA-AMIL, *Descripción histórico-artístico-arqueológica de la catedral de Santiago*, Lugo, 1866, p. 82; FILGUEIRA VALVERDE, *Santiago de Compostela. Guía de sus monumentos e itinerarios*, Ed. Porto, p. 68.

<sup>108</sup> Vid. ZEPEDANO, O. c., pp. 99-100, que señala como fecha de la terminación 1445, repitiendo casi textualmente sus palabras FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *Santiago, Jerusalén, Roma*, I, p. 53.

La basílica de Santiago tenía, según el *Calixtino*, nueve torres, de las que la mayor estaba "super crucem in medio basilice"<sup>109</sup>. Conant supone que la bóveda del primitivo crucero románico fue un *domo* como el todavía existente en la capilla del castillo de Loarre y que la bóveda y torre habrían sido como el crucero de Beaulieu, edificio más tardío, que pudo ser copia de Santiago o tema inspirado en él. Conjetura así que su planta sería la de un octógono equilátero, sobre la que descansa el cimborio actual, comenzado en 1384 y alterado exteriormente por las reformas barrocas<sup>110</sup>.

El primitivo crucero románico fue convertido en tiempos del Arzobispo D. Rodrigo de Padrón, antecesor de D. Berenguel, en un alcázar —"probugnaculum"—<sup>111</sup>. De la donación hecha al cabildo compostelano por D. Rodrigo en 1316, se deduce que entonces todavía dicho alcázar no estaba terminado<sup>112</sup>. Durante el sitio que sufrió D. Berenguel en la catedral, debió recibir grandes daños el alcázar y, por eso, dominada la sublevación, D. Berenguel mandó construir, frente a la torre de la Trinidad, "otra torre de prodigiosa altura y de gran solidez y muy costosa, para que sirviese de defensa a la iglesia...", torre que entonces se llamó Berenguela. Esta torre, situada por López Ferreiro en uno de los ángulos del claustro<sup>113</sup>, ocupaba, según Barreiro<sup>114</sup> y Carro García<sup>115</sup>, el lugar del actual cimborio. A fines del mismo siglo comenzó Sancho Martís (1384), según inscripción repetidamente citada, la construcción del actual cimborio, en cuyas trompas occidentales campean, como dijimos, los escudos de D. Lope de Mendoza.

Por un dibujo inmediatamente anterior a la obra de recubrimiento del cimborio<sup>116</sup>, podemos medir, sin embargo, hasta cierto punto la obra barroca. En dicho dibujo el cimborio aparece con sus

<sup>109</sup> *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, transcripción de Whitehill, I, Santiago, 1944, p. 382.

<sup>110</sup> CONANT, *The early architectural history of the cathedral of Santiago de Compostela*, Cambridge, 1926, pp. 26-27.

<sup>111</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, V, p. 341.

<sup>112</sup> LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, V, ap. LX, p. 172.

<sup>113</sup> LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VI, p. 60.

<sup>114</sup> *Los Churruchaos. Las Guerras de D. Berenguel de Landoira*, publicado como suplemento de "Galicia Diplomática", Santiago, 1889, p. 34, nota 22.

<sup>115</sup> *El palacio y torre de D. Berenguel en la cabecera de la catedral de Santiago*, C. E. G., III (1948), p. 347.

<sup>116</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, IX, p. 207.

contrafuertes con dos resaltos, ventanales apuntados, coronamiento almenado y tejado cónico.

Como hemos visto, la hipótesis de Conat sostiene que la torre románica de la catedral sería de planta octógona, planta respetada en el actual cimborio gótico de la catedral. En el lado noroeste, adosado al cimborio, hay un cuerpo, a modo de pequeña torre, que encierra una escalera de caracol y en el que campea el escudo del arzobispo Carrillo, en cuyo arzobispado se hicieron las reformas barrocas. También este cuerpo puede responder a uno primitivo que diera acceso a lo alto del cimborio.

Dos paños de la linterna, en el oeste, tienen ventanas de poco menos de la mitad de altura de las restantes. La tracería de las ventanas más rasgadas, recuadradas en el barroco, acusa, sin embargo, su forma original: de sencillas ventanas amaineladas, constituidas por doble arco apuntado y óculo foliado en la enjuta. Todas las ventanas, altas y bajas, tienen chambranas. Las de las ventanas altas, apoyadas en pequeños mutulillos a modo de capiteles, y la de una de las ventanas bajas, apoyada en cabezas de aves androcéfalas y en cabezas monstruosas de largo y cruzado cuello.

Los contrafuertes están recorridos por líneas oblicuas que van a terminar en un resalto, como fingiendo dirigir a ese punto los empujes que contrarrestan.

La sencilla tracería de las ventanas, con sus chambranas, y los contrafuertes recorridos por líneas oblicuas son los mismos elementos que encontramos en la arquitectura gótica gallega de las Ordenes Mendivantes y en los otros templos de la región por ellos influídos. La iglesia de San Martín de Noya, debida también a la magnanimidad de D. Lope, presenta asimismo en su ábside ventanales y contrafuertes semejantes, y aun coronamiento almenado, como lo ofrecía la cúpula de la catedral con anterioridad a la obra barroca.

La presencia de las ventanas más bajas en dos de los lados de la cúpula y la cornisa corrida, que se extiende sobre ellas, hace pensar en que quizá el proyecto inicial de este cimborio consistiese en una cúpula con tambor dotado de un doble cuerpo de ventanas. Tal proyecto seguiría más de cerca el tipo de cimborio románico y sería análogo al cimborio gótico de la iglesia de Villamuriel de Cerrato<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup> Vid. GARCÍA GUINEA, *La iglesia románica de Santa María la Mayor, de Villamuriel de Cerrato (Palencia)*, S. E. A. A., XVIII (1951-1952), p. 25.

Son también góticos, del mismo tipo, los cimborios de las catedrales de Lérida y Tarragona.

—que, por otra parte, es también una iglesia fortaleza, con torrecilla circular al lado de la puerta del crucero—.

*Otras construcciones de D. Lope en Compostela.*—Procuró D. Lope el mejoramiento urbanístico de la ciudad. En su tiempo colocó un reloj —al que hace referencia el acta de 23 de enero de 1406<sup>118</sup>— en una de las torres de la catedral. A instancia suya, el concejo de Santiago contribuyó a costear la elevación de un rollo en el monte Ouriz<sup>119</sup>. Miró por el buen funcionamiento de las fuentes<sup>120</sup>. Reedificó las tiendas y boticas de los plateros y especieros de la plaza de los Orives —que parte pertenecían al Cabildo, parte a la Mesa arzobispal— y entregó sus rentas por entero a la Mesa Capitular, reservando sólo una cantidad para fundación de ciertas fiestas<sup>121</sup>. Reedificó asimismo las tiendas bufonas o de buhoneros, que se nombran juntamente con las tiendas de plateros y especieros, a las que estaban contiguas, en el documento de donación hecha al cabildo<sup>122</sup>. Y construyó, tal vez, unos nuevos *palacios* episcopales<sup>123</sup>.

*Las artes menores.*—Entre los bienes que dejó D. Lope de Mendoza, se contaban varias imágenes de plata, con que tenía adornada su *capilla*. Muerto D. Lope, la Cámara Apostólica, en cuyo nombre actuaba el obispo de Cuenca D. Lope Barrientos, por razón de Expolios, se incautó de los bienes de D. Lope por valor de 2.250 ducados de oro. D. Alvaro de Isorna, sucesor de D. Lope en la sede, satisfizo dicha cantidad y se quedó con los bienes incluidos en los Expolios, entre los que figuraban cinco imágenes —de la Magdalena, Santo

118 *Tumbo H*, fol. 72 vto.

119 NEIRA DE MOSQUERA, *O. c.*, p. 136, nota 5.

120 Vid. LÓPEZ FERREIRO, *Fueros municipales...*, II, p. 39.

121 LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VII, ap. XIV, p. 50 y ss.

122 LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, l. c.

123 En una escritura de concierto entre D. Rodrigo de Luna y Vasco López de Ulloa, en 1456, se mencionan los *palacios nuevos* (LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VII, p. 111). Como ni en el corto arzobispado de D. Alvaro de Isorna ni en lo que iba del de D. Rodrigo de Luna pudieron construirse estos palacios, deduce López Ferreiro que debieron ser obra de D. Lope, deducción con la que estamos de acuerdo, mas no con el sentido que parece dar a la palabra palacios, ya que palacios, en la Edad Media, suele ser sinónimo, como se sabe, de habitaciones, cámaras. Así, nuevos aposentos sería lo que construyó D. Lope en los palacios arzobispales, ya existentes.

Domingo, San Juan Bautista, San Andrés y San Antonio—, dos ángeles y una cruz, *moy ben obrada*. Todas las imágenes eran “douradas, esmaltadas e ben obradas”. Necesitando D. Alvaro dinero, ofreció vendérselas a bajo precio al cabildo, que las compró el 13 de enero de 1448<sup>124</sup>.

De estas imágenes se conservan en el tesoro de la catedral las de San Juan Bautista, Santo Domingo y San Andrés. Existe igualmente en el tesoro una imagen de San Pedro que —supone López Ferreiro— pertenecería también a D. Lope y sería donada por él a la Basílica junto con una de San Pablo<sup>125</sup>.

El P. Román, al enumerar las imágenes de plata del tesoro de la catedral cita las de San Pablo, San Andrés, la Magdalena y San Antonio, las cuatro con armas que él llama de los Luna, pero que son de D. Lope. En la lista del P. Román figuran también las imágenes de San Juan Bautista y Santo Domingo —que, como vimos, se citan en el Expolio de D. Lope—, la aludida de San Pedro y un San Francisco, que probablemente perteneció también a D. Lope<sup>126</sup>.

Devoto de San Antonio y amigo de los franciscanos, donó D. Lope al convento de San Francisco de Santiago una imagen, de plata, de San Antonio, de media arroba de peso, con motivo —según cuenta el P. Castro en su *Arbol cronológico*— de haber sido encontrado en el vientre de un pez, que le regalaron, un anillo de gran estima que había perdido mientras paseaba en barca por la ría de Noya<sup>127</sup>. Dicha

<sup>124</sup> *Colección Diplomática*, “Galicia Histórica”, p. 90.

Al hablar en este caso de piezas pertenecientes a la *capilla* de D. Lope, entiéndese por tal su oratorio particular —la *capilla* muy bien guarnida, de Pérez de Guzmán—.

<sup>125</sup> *La orfebrería compostelana a principios del siglo XV*, “Galicia Histórica”, pp. 99-103.

<sup>126</sup> FR. JERÓNIMO ROMÁN, *O. c.*, pp. 14-15.

<sup>127</sup> Sobre las vicisitudes de esta imagen y versión del P. Castro, véase FR. ATANASIO LÓPEZ, *Estudios crítico-históricos acerca de Galicia*, II, Madrid, 1947, p. 51 y ss.

Cfr. el reciente trabajo de FILGUEIRA, *Sobre la orfebrería del oratorio de Don Lope...*, C. E. G., XIV (1959), pp. 313-322, en el que, dentro del terreno de las hipótesis, lanza el nombre de Francesco Marino como posible autor de estas piezas. Incluye en el grupo a la Virgen de la Azucena; estima que el Bautista conservado en el tesoro de la catedral no es el citado en los expolios; y gusta de imaginar estas figurillas en una “pala d’altare”. (Refiérese también al San Antonio regalado al convento franciscano de Santiago, que, por errata, menta como donativo hecho al de Noya.)

imagen se conservó en el convento franciscano hasta la exclaustación.

El arcediano de Deza y canónigo de Santiago D. Diego López, en su testamento, otorgado en la villa de Aix el 11 de agosto de 1407, dejó sus libros al cabildo de Santiago para que hiciese una librería <sup>128</sup>. D. Lope, que escribió unas constituciones capitulares <sup>129</sup> y unas constituciones sinodales <sup>130</sup>, fomentó en gran manera la copia de libros. El libro "flores sacrae scripture", de "trescientas e oytto follas escriptas con las armas del arzobispo don Lope" estaba "ylluminado de oro y azur con sus cerraduras de plata con lunas escaguadas e cabezas de lobo" <sup>131</sup>. Por mandato de D. Lope, el canónigo Isebrando copió el tratado "Rosarius de virtutibus et viciis", de Sparso; tratado que, precedido de la "Crónica martiniana" y seguido de la "Margarita Biblie" y de un opúsculo sobre el Anticristo, constituye el códice n.º 139 de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, obra quizá toda ella de la mano del mismo canónigo <sup>132</sup>.

*Las parroquiales de Padrón, Muros y Noya.*—No se limitó la labor constructiva de D. Lope al área de la ciudad episcopal. Su impulso constructivo alcanzó a la diócesis. Desconocemos qué hizo concretamente en Pontevedra, Mellid y Padrón —dice López Ferreiro—. Mas, en cuanto a Padrón, algunos datos nos inclinan a señalar su intervención en la reforma de la iglesia de Santiago. En Muros mandó reedificar la iglesia de Santa María del Campo, nombrando procurador de las obras, que se comenzaron en 1400, a Lorenzo Alfonso. Así lo atestiguan la presencia de sus escudos en la iglesia y la inscripción de la puerta lateral. Y a su munificencia se debe también la iglesia de San Martín de Noya. En el dintel de la portada principal se repite el escudo de D. Lope y en la cara inferior del dintel corre la inscripción con la fecha de 1434.

*Santiago de Padrón.*—Esta iglesia fue edificada por Gelmírez y el presbítero Pelayo, "de buena memoria" <sup>133</sup>. La Crónica gallega,

<sup>128</sup> LÓPEZ FERREIRO, *O. c.*, VII, ap. IV, p. 24 y ss.

<sup>129</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en el último tercio del siglo xv*, II, La Coruña, 1897, p. 218.

<sup>130</sup> Citadas en el artículo II del sínodo de 1431 (vid. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VII, ap. XII, p. 43 y ss.).

<sup>131</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en el último tercio del siglo xv*, II, p. 222.

<sup>132</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en el último tercio...*, II, pp. 228-229.

<sup>133</sup> *Historia Compostelana*, lib. I, cap. XXII, p. 59; cap. C, p. 189; y lib. II, cap. LV, p. 373.



trasunto de la *Compostelana*, nos cuenta: “Desfizo (Gelmírez) una egreja mui pobreciña, que estaba ende feita na ribeira de Sar, ende poseron o corpo de Sanctiago, cando o deceran da nave; e por honra de tan grande hóspede con grande industria reparou e fizo una mui boa egreja con tres cabezas e tres altares: o do medio a honra de Apóstol Santiago...; un a honra de Sancta Maria Salomé, y outro de San Joan apostol y ebangelista. Y a dita eigreja assi feita, poso nela candeiros e ornamentos competentes do culto ecresiástico”<sup>134</sup>. Después de la reconstrucción “a cimientos en nuestros días” —usando palabras de Fernández Sánchez<sup>135</sup>—, no quedó de lo anterior más que la inscripción, alusiva a la obra de Gelmírez y repetidas veces publicada, que se encuentra junto a la puerta lateral, en el interior de la iglesia, lado del evangelio.

Pero la “actual y moderna iglesia parroquial de Padrón, moderna y de ningún mérito —dice Murguía<sup>136</sup>— reemplazó a una hermosísima y ojival terciario levantada en tiempo de D. Lope de Mendoza, así como esta última se erigió a su vez sobre la que D. Diego y el presbítero Pelayo... habían construído...”.

Podemos darnos cuenta aproximada de cómo sería la edificada por D. Lope, gracias a un grabado que acompaña el relato de S.S. A.A. R.R. *los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia*<sup>137</sup>. Por dicho grabado, vemos era una iglesia de tres naves, parte a la que se reducía la obra gótica. Estas estaban separadas por machones rectangulares, con una semicolumna adosada en los frentes en que se apoyaban los arcos formeros —caso igual al de la iglesia de Santo Domingo de Santiago—. El capitel de la primera semicolumna del lado de la epístola era, al parecer, animado; los restantes, de tema vegetal, derivación del capitel corintio. Los arcos formeros eran doblados apuntados, de perfil rectangular, con las aristas achaflanadas. También parecían ser apuntados los arcos transversales de las naves colaterales. Los arcos transversales de la nave principal eran de medio punto peraltados. Flanqueando la entrada a la capilla mayor,

<sup>134</sup> Citado por VILLA-AMIL Y CASTRO, *Las Iglesias gallegas*, Madrid, 1904, pp. 240-241.

<sup>135</sup> *Guía de Santiago y sus alrededores*, Santiago, 1885, p. 426.

<sup>136</sup> *Galicia*, Barcelona, 1888, p. 617.

Según el mismo autor se descubrieron entonces restos de un púlpito ojival. (CARRÉ, *Geografía General del Reino de Galicia. La Coruña*, II, p. 766, sigue a Murguía.)

<sup>137</sup> Publicado por NEIRA DE MOSQUERA y ZEPEDANO, Santiago, 2.ª ed., 1852.

se hallaban sendas columnas, al parecer, aprovechadas, sosteniendo los guardapolvos de los púlpitos. Las naves se cubrían con armadura de madera independiente.

Por lo que puede observarse, la obra de D. Lope se limitaría a apuntar los arcos de las naves —algo parecido a lo hecho por Fernán Pérez de Andrade en la iglesia del monasterio de San Salvador de Bergondo—. La cabecera, en el siglo pasado, era ya posterior a D. Lope, así como los arcos transversales de la nave principal. Los machones eran, en cambio, al parecer, anteriores a D. Lope y aprovechados. Queda así constancia, mediante dicho grabado, de un edificio desaparecido y de la probable obra realizada en él por D. Lope.

*Santa María del Campo (Muros).*—Es iglesia de nave única, dividida en cinco tramos por arcos doblados apuntados, de perfil rectangular, sobre tres semicolumnas adosadas de corto fuste y volado cimacio. Las columnas se alzan sobre un basamento, adornado en su frente por un a modo de flequillo<sup>138</sup> y con flores. Las columnas del lado de la epístola ostentan capiteles con temas exclusivamente vegetales; las del evangelio, capiteles de diverso motivo —de entrelazo, vegetales y animados—. Uno del lado del evangelio ofrece, al parecer, una tosca representación de San Francisco entre dos animales<sup>139</sup>. La nave se cubre con armadura de madera.

La capilla mayor, rectangular y profunda, disminuye notablemente su altura con respecto a la nave. Cúbrese con bóveda de crucería muy sencilla, cuyos nervios diagonales, únicos que la forman, se apoyan delante en ménsulas —con decoración vegetal, una; con la figura de un orante, otra— y detrás en columnas con capiteles de motivos vegetales y animados. La clave se adorna con un florón. Los nervios están constituidos por un grueso baquetón y un muy delgado filete.

En la capilla mayor, lado de la epístola, bajo arco apuntado decorado con cabezas de clavo, se halla el sepulcro de Lorenzo Alfonso, procurador que fue de las obras de esta iglesia, según consta en la inscripción de la puerta lateral. En su lápida, a dos vertientes, se lee: "Aquí iaz Lourenço Alfonso iurado de Muro e finou a XV de

<sup>138</sup> Es una variante de los relieves a modo de cintas rematadas en borlas, a las que, a fin de darle un nombre, denominaremos "colgantes".

<sup>139</sup> La figura viste hábito franciscano. Es de pensar, pues, sea el Santo de Asís. La talla es ruda pero no carente de expresión.

ianeiro ano M CCCC XI”<sup>140</sup>. A continuación de este arco se abre otro nicho igual en cuyo vano hay hoy una puerta.

En el lado del evangelio, contigua a la capilla mayor, está la sacristía. Es una pieza rectangular, cubierta con bóveda de crucería, con la clave ornada con un florón y nervios cruceros de igual perfil que los de la capilla mayor, sobre columnas acodilladas de capiteles vegetales y animados.

El arco de ingreso a la capilla mayor es doblado y apuntado, sobre tres semicolumnas de corto fuste, como los de la nave. Sobre él ábrese un rosetón de arquivoltas baquetonadas, con bolas. Dada la situación del rosetón, no es posible apreciar bien su tracería, que parece románica, pero quizá se trata de una imitación reciente. Este templo, dice Carré, “comenzó por ser románico, acabando en ojival, siendo del primer tiempo la hermosa portada del imafrente y el lindo ábside con el rosetón que se abre sobre el piñón del arco triunfal”<sup>141</sup>. En el ábside, sin embargo, no hemos podido descubrir ningún detalle románico, como no sean pormenores decorativos de tradición románica, que se hallan dentro del gótico gallego de cualquier época. Y en cuanto al rosetón aumenta nuestras dudas la fotografía inserta por el mismo Carré, en que aparece íntegramente el testero de la nave sin señal de rosetón<sup>142</sup>. Ya Angel del Castillo sólo afirma que “de la estructura románica o primitiva de esta iglesia nada en concreto puede deducirse, siendo en conjunto, una iglesia de transición reformada totalmente casi en el año 1400...”<sup>143</sup>. —y el casi atañe a la puerta que en párrafo anterior cita como único resto de obra románica—.

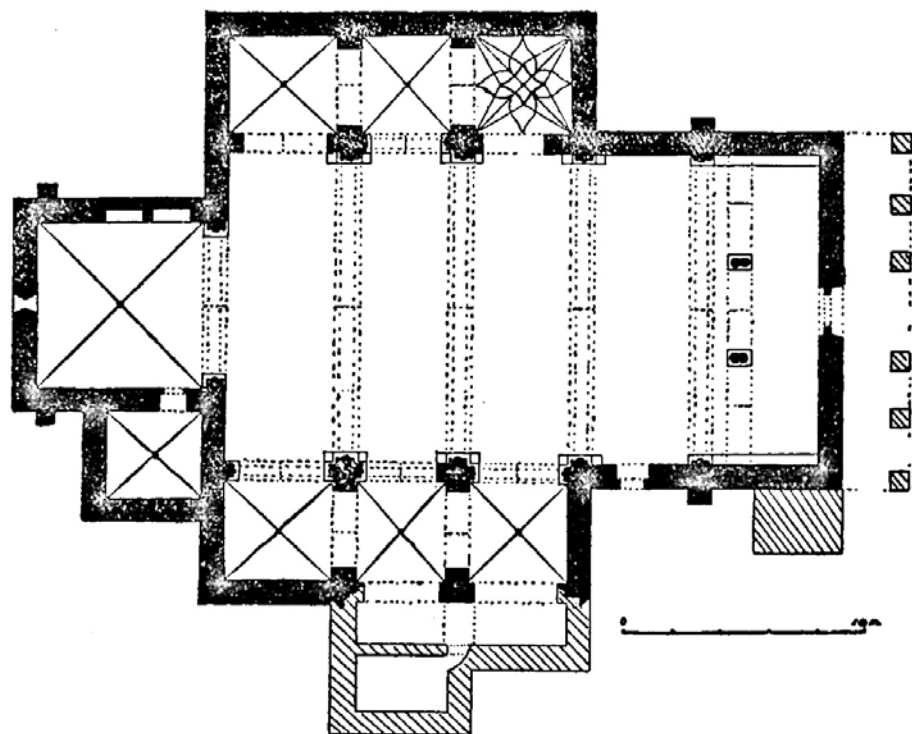
<sup>140</sup> Este personaje aparece citado en varios documentos del xv. En el testamento de Alfonso García, otorgado en Muros el 28 de julio de 1410, un año antes de su muerte, se habla de una casa “que está decontra lourenco afonso” (publicado por FR. ATANASIO LÓPEZ, B. R. A. G., VII, 218 y ss.) y en una escritura de concordia de Teresa García, hermana del citado Alfonso García, otorgada en 1444, se dice: “as quaes casas se teen por congostra contra as casas que foron de lourenco afonso” (documento publicado también por FR. ATANASIO LÓPEZ, B. R. A. G., VII, 221 y ss.). Asimismo se conoce una disposición dada por el propio Lorenzo Alfonso, 10 de junio de 1404, acerca de cuatro trentenarios de misas que habían de celebrarse anualmente por el alma de Pedro Eanes (ANTONIO ARTAZA Y MALVÁREZ, *Da nosa terra*, Noya, 1936, ap. VII, p. 223 y ss.).

<sup>141</sup> CARRÉ, *Geografía General del Reino de Galicia. La Coruña*, II, p. 389.

<sup>142</sup> Vid. O. c., II, lámina intercalada entre las páginas 388 y 389.

<sup>143</sup> *La arquitectura en Galicia*, “Geografía General del Reino de Galicia”, pp. 971-972.

En los tramos inmediatos a la capilla mayor, a un lado y otro de la nave, se abren seis capillas. Las del lado del evangelio, contando a partir de la cabecera, se llaman hoy del Sagrado Corazón, de la Concepción y del Santo Cristo; las del lado de la epístola, de Nuestra Señora de Fátima, del Rosario y de San Antón <sup>144</sup>. Las capillas del



(Caamaño)

lado del evangelio y la del Rosario, del lado de la epístola, se abren a la nave por arcos doblados apuntados sobre tres semicolumnas de corto fuste, pero no iguales a las que soportan los arcos transversales de la nave, sino ligeramente más altas y de capiteles vegetales de talla sumaria. La capilla de Nuestra Señora de Fátima se abre a la nave por un arco apuntado sobre pilares. Y la de San Antón, por un arco de medio punto. Todas ellas comunican entre sí por arcos apuntados sobre pilares.

<sup>144</sup> Damos las advocaciones actuales por el problema que presenta su correspondencia con las antiguas advocaciones, según veremos.

La capilla del Sagrado Corazón cúbrese con bóveda de crucería, cuyos nervios —de perfil rectangular, formados por dos baquetones separados por una escocia y decorados con bolas— descansan delante en columnas acodilladas y detrás en ménsulas. En los muros se abren dos lucillos apuntados, con las arquivoltas decoradas con las consabidas hojas cuatrifolias, en forma de cabezas de clavo, y bolas. Le da luz una ventana apuntada, modernamente reformada, sin duda.

Las capillas de la Concepción y del Cristo, además de un primer tramo —idéntico en planta a la capilla del Sagrado Corazón, cubierto con bóveda de crucería de nervios de perfil triangular—, presentan un segundo tramo cubierto con bóveda de cañón de eje normal a la nave. Los nervios del primer tramo de la capilla de la Concepción descansan en columnas; los de la del Cristo, en ménsulas. En la del Cristo, la clave se adorna con un florón; en la de la Concepción, con una estrella formada por peces. Ambas capillas se comunican en el segundo tramo por un arco rebajado.

Tras la capilla de la Concepción se encuentra el Baptisterio, sala rectangular, cubierta con bóveda de cañón de eje paralelo a la nave. Se ingresa en ella por una puerta abierta bajo el arco rebajado de comunicación entre los segundos tramos de las capillas del Cristo y de la Concepción.

En el lado de la epístola, la capilla de Nuestra Señora de Fátima, se cubre con bóveda de crucería, cuyos nervios diagonales, de perfil triangular, rematados en un baquetón recorrido por un delgado filete, descansan en columnas acodilladas con capiteles de motivos vegetales. En los muros se abre un lucillo, semejante a los anteriores. La capilla del Rosario, también con bóveda de crucería y nervios de igual perfil a los de Nuestra Señora de Fátima, decora la clave —como la de la capilla de la Concepción— con peces esquemáticos formando una estrella. Los nervios descansan en ménsulas.

La capilla de San Antón luce una bóveda estrellada. Los nervios se apoyan en ménsulas. La clave principal se orna, al parecer, con un escudo, y las claves secundarias con florones. En la parte alta del muro del fondo, se extiende la siguiente inscripción, en parte oculta por el altar: “Esta capilla la hizo el Bachiller / Gutiérrez Falcón y Pazos, Prior que / fue de esta Sta. Iglesia y su hermano / Don Antonio de Junqueras Falcón y / Pazos y su mujer María Amor / de Castro. Año 1619”. Junto a ella figura el escudo de los

Falcón <sup>145</sup>. En la costanera de la derecha hay una sepultura, bajo un arco abierto a media altura de la pared, sobre la que campea un escudo que no le corresponde <sup>146</sup>.

De la capilla de San Antón, además de la fecha, ofrecida en la inscripción, conocemos el nombre del constructor. El 15 de agosto de 1617, Leonel de Aballe dio por fiador al escribano de Noya, Alonso Martínez, para garantizar el cumplimiento del contrato que otorgara con D. Antonio de Junqueiras, vecino de la villa de Muros, respecto a la construcción de una capilla —de San Antón— en la iglesia mayor o colegial de la villa de Muros <sup>147</sup>.

¿Qué datos conocemos acerca de las restantes capillas? “Además de la capilla mayor, a su frente, en el interior —dice sucintamente Carré—, hay otras varias, como la del Sagrado Corazón de Jesús, antes de San Bernardino; la del Rosario; la de las Animas; la de San Antonio; la de los Dolores; la de las Reliquias, actual Baptisterio, y la del Espíritu Santo, ambas capillas y sacristía del Gremio de Mareantes” <sup>148</sup>.

Artaza confiesa desconocer la historia de la capilla del Rosario <sup>149</sup>. Supone que la que en su tiempo se llamaba de la Virgen de la O sería la del capitán Diego Fernández de Leys y su esposa María de Caamaño, “puesto que en el arco que hoy ocupa un confesionario había una sepultura con las armas de los Leys que... han trasladado a la capilla de San Antonio” <sup>150</sup>.

Según ello, en el lado de la epístola, tendríamos:

1. Capilla de Nuestra Señora de Fátima = Capilla de la Virgen de la O = Capilla de las Animas = Capilla del capitán Diego Fernández de Leys y su mujer María de Caamaño.
2. Capilla del Rosario, cuya historia se desconoce.
3. Capilla de San Antonio, fundación de los hermanos Falcón y Pazos.

La capilla del Corazón de Jesús, antes de San Bernardino —Artaza recuerda todavía designarla por esta última advocación—

<sup>145</sup> Vid. ARTAZA, *Muros. Páginas de su historia*, s. a., pp. 160, 274 y 277.

<sup>146</sup> ARTAZA, *Muros. Páginas de su historia*, cit., pp. 160-161.

<sup>147</sup> PÉREZ COSTANTI, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia...*, Santiago, 1930, p. 1.

<sup>148</sup> CARRÉ, *O. c.*, II, pp. 389-390.

<sup>149</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., p. 159.

<sup>150</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., l. c.

es fundación del capitán Alvaro de Caamaño <sup>151</sup>. “Tenía esta capilla a su lado derecho dos sepulturas bajo dos arcos ojivales socavados... y en el izquierdo una sepultura de las llamadas de cajón” <sup>152</sup>. Sitúala Artaza en el mismo lado que la capilla del Gremio de Mareantes y la de los Dolores, que el Gremio edificó, pero se equivoca al decir que está al sudeste <sup>153</sup>, pues, correspondiendo, según su descripción, con la que hoy continúa llamándose del Corazón de Jesús, primera del lado del evangelio, cae hacia el nordeste.

La capilla del Espíritu Santo fue “propiedad del Gremio de Mareantes” <sup>154</sup>, como la de los Dolores, “construída a expensas del citado gremio el año 1748” <sup>155</sup>. En la bóveda de la capilla del Espíritu Santo puede verse aún hoy —escribe Artaza— “una estrella formada por varios peces, coincidentes por sus cabezas” <sup>156</sup>. Por tales datos es de creer que la capilla del Espíritu Santo corresponde a la actual de la Concepción, y su sacristía, al actual Baptisterio (también llamado capilla de las Reliquias por haber tenido durante algún tiempo este destino); y que la capilla de los Dolores correspondería a la actual del Cristo <sup>157</sup>.

Atendiéndose a lo expuesto, las capillas del lado del evangelio ofrecerían el siguiente cuadro:

1. Capilla del Sagrado Corazón de Jesús = Capilla de San Bernardino, fundación del capitán Alvaro de Caamaño.

<sup>151</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., p. 157.

<sup>152</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., pp. 157-158.

<sup>153</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., p. 158.

<sup>154</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., l. c.

<sup>155</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., p. 159.

<sup>156</sup> *Da nosa terra. Folklorismo e Historia*, Noya, 1936, p. 82.

Como hemos dicho, no sólo la clave de la capilla del Espíritu Santo (Concepción), sino también la de la capilla del Rosario, frontera a ésta, presenta una estrella formada por peces “coincidentes por sus cabezas”.

<sup>157</sup> Cabría también pensar que la capilla de los Dolores no fuera la del Cristo, sino la del Rosario, pues en la clave de su bóveda también aparece la estrella de peces, que debió ser símbolo del Gremio de la Mar. La construcción, sin duda, de la capilla del Rosario se debió, por tanto, a tal gremio. Pero no explicaríamos, de identificarla con la de los Dolores, el dato de su construcción en 1748, pues no se advierte en ella reparación importante que pudiera ser de tal fecha y, en cambio, sabemos que el segundo tramo de la capilla del Cristo —tanto por la inscripción que citamos más adelante como por su estilo arquitectónico— pertenece al siglo XVIII.

2. Capilla de la Concepción = Capilla del Espíritu Santo, propiedad del Gremio de la Mar <sup>158</sup>.

3. Baptisterio = Sacristía de la capilla anterior = Capilla de las Reliquias.

4. Capilla del Cristo = Capilla de los Dolores, propiedad también del Gremio del Mar.

Pero dejando a un lado nombre e historia de las capillas y analizando solamente sus elementos arquitectónicos —Artaza habla de otras capillas, que no identifica ni da como actualmente existentes <sup>159</sup>—, llegamos a las siguientes conclusiones. Las capillas del Cristo y de la Concepción, en su primer tramo, cubierto con bóveda de crucería, así como la del Sagrado Corazón de Jesús —las tres en el lado del evangelio— y la del Rosario —lado de la epístola—, que se abren a la nave por un arco apuntado doblado sobre tres semicolumnas de corto fuste, apoyadas en el mismo basamento que las semicolumnas que sostienen los arcos de la nave, debieron elevarse entre la segunda mitad del xv y comienzos del xvi. Hacia esta última fecha se construiría la capilla de Nuestra Señora de Fátima. La de San Antonio, según vimos, data del primer cuarto del xvii.

En el siglo xviii, que marcó el momento de máximo auge del Gremio de la Mar, es cuando suponemos que el Gremio reformó las capillas del Cristo y de la Concepción —que debían ya pertenecerle—, añadiéndoles el segundo tramo, cubierto con bóveda de cañón, y edificó el actual Baptisterio. Aludiendo sin duda a la construcción que en esta parte del templo verificó el citado Gremio, en el exterior, en el muro correspondiente al segundo tramo de la capilla del Cristo, se lee:

“Esta obra / se yzo a / espen / zas del G / remio de / la Mar / Año de / 1774”.

También en el xviii debieron comunicarse las capillas, hasta entonces aisladas. A esto juzgamos se refiere la frase de Carré: “En 1780 abriéronse dos naves más” <sup>160</sup>.

A los pies de la nave se halla la tribuna sobre tres arcos de medio punto, que se apoyan a los lados en ménsulas y en el centro

<sup>158</sup> Todavía en esta capilla se conserva el trozo de un retablo barroco que representa la venida del Espíritu Santo y que, según nos ha informado el señor Cura, estuvo siempre en dicha capilla.

<sup>159</sup> *Muros...*, cit., p. 158; y *Da nosa terra...*, cit., p. 153. Algunas de ellas no serían sino altares.

<sup>160</sup> CARRÉ, *O. c.*, II, p. 389.



en columnas pareadas de capiteles vegetales y animados. La tribuna se levantó, seguramente, a principios del XVI, cuando por petición de Diego de Muros II fue erigida por Alejandro VI en colegiata (1500)<sup>161</sup>. Al alcanzar la dignidad de colegiata, “establecióse ésta en la parroquial de S. Pedro, interim no se ampliaba y reformaba la Rectoral de Santa María del Campo para hacerla capaz a la nueva dignidad”<sup>162</sup>. Con este objeto se modificó “haciéndose entre otras reformas los coros alto y bajo”<sup>163</sup>. Y la iglesia de San Pedro quedó aneja a la colegiata, que contaba, en el XVII, con diez canónigos, uno de los cuales llevaba la “carga de cura de la villa”<sup>164</sup>.

En la fachada, hay una puerta con tímpano liso bajo arco de medio punto baquetonado, con columnas —una por lado— de capiteles vegetales en las jambas. Encima, un rosetón de tracería gótica, con bolas y hojas cuatrifolias, con aspecto de cabezas de clavo, en las arquivoltas. En el piñón, una espadaña con la cruz sobre el carnero. Cubre la puerta un porche sobre pilares octogonales. A la izquierda de la fachada se eleva la torre, barroca, con el motivo decorativo del cilindro, rematando en un primer cuerpo con balconcillo y un segundo cuerpo octógono, cupulado. Comenzóse a construir en agosto de 1757 y se concluyó en setiembre de 1758, costeada por el Gremio de la Mar<sup>165</sup>. A la derecha de la puerta principal y de nuevo más arriba, a la derecha del rosetón, campea el escudo de D. Lope de Mendoza.

En el lado norte se abre la única puerta lateral en cuyo dintel se extiende la inscripción alusiva a la obra de D. Lope de Mendoza. Aunque al reformar modernamente esta puerta se cortaron algunas de las letras de la inscripción, ésta resulta comprobable y ha sido publicada correctamente por López Ferreiro<sup>166</sup>. Dice así:

† O : ARCIB(IS)PO : DON : LOPO : A : MANDOU : FAZER : ET :  
FEZO : MOI

<sup>161</sup> Bula publicada en *Galicia Diplomática*, V, pp. 43 y 65. Está mal fechada (error que comete también ARTAZA, *Muros...*, cit., p. 156), pues la datan de 1504, año en que había muerto ya Alejandro VI. El P. Campelo, que, notando el error, ha encargado a Roma un microfilm de la misma, ha tenido la amabilidad de indicarme que su verdadera fecha es 1500.

<sup>162</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., p. 156.

<sup>163</sup> ARTAZA, *Muros...*, cit., l. c.

<sup>164</sup> CARDENAL JERÓNIMO DEL HOYO, *Memorias del Arzobispo de Santiago*, Santiago de Compostela, Ed. Porto, pp. 328-329.

<sup>165</sup> ARTAZA, *De nosa terra...*, cit., p. 171.

<sup>166</sup> *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, VII, p. 62.

TAS : GRACAS : O CONCE(L)O : DE : MURO : ACABOU : L.<sup>o</sup> A.<sup>o</sup> :  
 A COMENCOU : E : PRO  
 CUROU : SUB : ANNO : M : CCCC.

Los muros de la nave y capilla mayor ofrecen cornisa de canecillos animados y triangulares. También cornisa con canecillos presentan la capilla del Sagrado Corazón, lado del evangelio, y las del Rosario y Nuestra Señora de Fátima, lado de la epístola. En el muro exterior de la capilla del Sagrado Corazón (San Bernardino) campea el escudo de su fundador, el capitán Alvaro de Caamaño. En el muro de la sacristía se repite el escudo de D. Lope. En el testero de la capilla mayor se abre una ventana apuntada, amainelada, con tracería de arcos lobulados y óculo foliado en la enjuta, oculta al interior por el retablo. Cobija la ventana una chambrana decorada con hojas cuatrefolias con aspecto de cabezas de clavo. Corona el testero de la capilla mayor una cruz sobre carnero.

La planta de Santa María del Campo responde al tipo de iglesia marinera, nave única y cabecera rectangular abovedada. Quizá hubiera podido inspirarse en la de Santa María "a nova", de Noya. D. Lope de Mendoza, costeó también la iglesia parroquial de Noya (San Martín), pero la iglesia muradana muestra relación con Santa María y apenas con San Martín, salvo en algún detalle decorativo, como la ventana gótica de la capilla mayor.

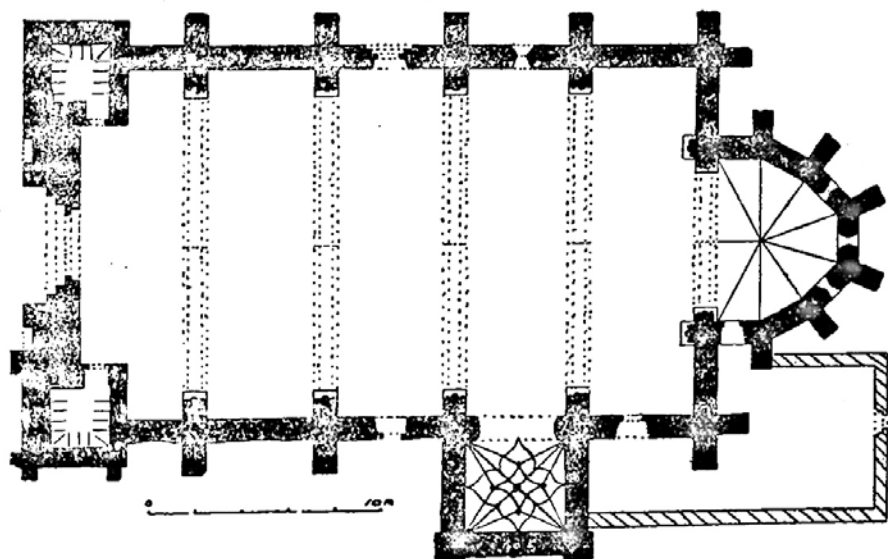
La iglesia de Santa María del Campo puede decirse en conjunto del primer cuarto del xv. Como único resto románico, sólo hallamos la puerta principal <sup>167</sup>. A lo largo del xv y comienzos del xvi se fueron agregando las capillas del lado del evangelio y dos del lado de la epístola. En el xvi, elevada a colegiata, se construyó la tribuna. A comienzos del xvii, la capilla de San Antonio. Y durante el xviii, se reformaron las capillas del lado del evangelio, se comunicaron, se añadió el Baptisterio y se erigió la torre.

*San Martín de Noya.*—Es iglesia de una nave, con cubierta de madera a dos vertientes, dividida en cinco tramos por arcos doblados apuntados sobre un haz de tres semicolumnas y dos baquetones por lado, que se yerguen sobre un basamento bastante alto con su frente

---

<sup>167</sup> Pudiera pertenecer a las obras anteriores del convento de Santa Tasia o Anastasia, que parece existía en el lugar en que se erigió la colegiata (vid. JERÓNIMO DEL HOYO, *O. c.*, p. 330).

decorado con “colgantes”. Los arcos son de perfil rectangular. Los dos más próximos a la cabecera tienen su intradós baquetonado y decorado con hojas octifolias planas; los otros dos tienen su intradós liso. Los capiteles correspondientes a éstos últimos son vegetales; los restantes, vegetales y animados. El retroceso de los muros de la nave da lugar a verdaderos contrafuertes interiores, nota común con Santa María “a Nova” (Noya), San Francisco de Pontevedra y de Orense, Santa María del Azogue y Santiago de Betanzos, entre otras.



(Cámara)

En la cabecera del templo, se abre la capilla mayor, ochavada —de siete lados, los delanteros paralelos—. Es profunda y reduce sensiblemente su altura con respecto a la nave. Le da acceso un arco apuntado doblado, de perfil rectangular, con el intradós baquetonado y decorado con flores octifolias planas y la rosca decorada con arquitos. Descansa en un haz de tres semicolumnas por lado, con capiteles animados. Unos dragones devorándose en los capiteles de la izquierda y en los de la derecha, otros dragones con las cabezas en los ángulos.

Cubre la capilla mayor una bóveda de crucería, cuyos nervios, de perfil triangular, rematando en un delgado filete, se apoyan en

ménsulas que adoptan la forma de capiteles y presentan decoración vegetal y animal. La clave se orna con un florón. Los planos verticales de la plementería de la bóveda están horadados por óculos cuatrifolios.

En la costanera delantera de la capilla mayor, lado de la epístola, una puerta de arco conopial comunica con la sacristía, que es obra moderna. Sobre ella, una pequeña ventana a modo de tronera.

Iluminan la capilla mayor tres rasgados ventanales apuntados, con desaparecidos maineles, que cobijan dos arcos trilobulados y un óculo trifolio o cuatrifolio en la enjuta. Los albergan, al exterior y al interior, chambranas decoradas con hojas cuatrifolias con aspecto de cabezas de clavo. Las chambranas descansan en pequeñas mensulitas, a veces constituidas por simples rostros.

Tres ventanas iguales a las de la capilla mayor rasgan los muros de la nave: dos en el lado del evangelio —tramo segundo y tercero, contando a partir de la cabecera— y otra en el lado de la epístola, cortada por el arco de acceso a la capilla de Valderrama, única de este templo.

La existencia a los lados de la capilla mayor de sendos arranques de arco sobre haces de tres semicolumnas, hace pensar hubo el intento de convertir esta iglesia en templo de tres naves <sup>168</sup>.

En el testero de la nave, sobre la capilla mayor, se dibuja un rosetón de arquivoltas baquetonadas decoradas con bolas y tracería moderna <sup>169</sup>.

A los pies de la nave se alzan, a un lado y otro, tribunas sobre ménsulas muy voladas. Estas ménsulas ofrecen relieves de difícil interpretación: ángeles con libros y filacterias, figuras barbadas y otras —una, al menos—, femeninas. Surgen algunas de ellas de un entramado vegetal, que se ordena en torno a un eje. La ejecución, como ya hizo notar Lampérez, es “sumarísima, casi sin modelado” <sup>170</sup>.

En el siglo pasado, en vez de ser dos las tribunas, era todavía una y se apoyaba, además de en las citadas ménsulas, en dos columnas que entonces se retiraron. También por aquella época la “amplia

<sup>168</sup> Hecho ya destacado por LAMPÉREZ, *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*, III, Madrid-Barcelona, 1930, p. 157.

<sup>169</sup> La modernidad de la tracería pudimos comprobarla desde la ventana del último piso de una casa próxima, la llamada de los “Churruchaos”. Seguramente la tracería actual fue hecha cuando se colocaron las vidrieras emplomadas.

<sup>170</sup> LAMPÉREZ, *O. c.*, I. c.

escalinata de piedra" que conducía a la tribuna fue suprimida y se le dio acceso por las torres <sup>171</sup>.

En el segundo tramo, a partir de los pies, lado del evangelio, hay una imagen sedente de Santiago, de tradición románica. En el muro del mismo tramo, a poco más de un metro del suelo, unos relieves dibujan arcos trilobulados con hojas en las enjutas, encuadrados en un rectángulo. En el muro frontero del mismo tramo se observan relieves análogos.

La capilla de Valderrama se abre en el cuarto tramo del lado de la epístola, a partir de los pies. Se cubre con bóveda estrellada sobre lampetas, constituidas por los torsos de los cuatro Evangelistas, que portan filacterias extendidas sobre el pecho con sus respectivos nombres en latín. Tiene esta bóveda clave principal pinjante y cuatro claves secundarias ornadas con florones. Una imposta corre de lampeta a lampeta. En el muro del fondo, el altar moderno del Perpetuo Socorro oculta un nicho. En la costanera de la izquierda, se abre un arco de medio punto, cuyo vano ocupa el altar de la Anunciación, sin pintar, de estilo renaciente puro, que, no obstante, debe datar del primer cuarto del XVII <sup>172</sup>. Sobre el arco del altar de la Anunciación va un escudo con yelmo <sup>173</sup>. Ante el mismo altar, en el suelo, se halla una lápida sepulcral con simple escudo coronado <sup>174</sup>. Y sobre el arco de acceso a la capilla, de medio punto, sin ninguna moldura que acuse el tránsito del arco a las jambas, campea un tercer escudo con yelmo <sup>175</sup>.

Esta capilla, tan semejante a la de San Antón en Santa María del Campo (Muros), data también de comienzos del XVII. El 27 de enero de 1702, D. Francisco de Lemos Caamaño y Sotomayor, "Pa-

<sup>171</sup> SANTIAGO ABELLA, *La villa de Noya. Su historia, su topografía, sus monumentos y sus hombres ilustres*, Buenos Aires, 1911, p. 16.

<sup>172</sup> De fines del XVI lo data LAMPÉREZ (*O. c.*, l. c.), pero será del primer cuarto del XVII, de cuando se construyó la capilla.

<sup>173</sup> Escudo dividido en nueve cuarteles, con las armas de los Mariño, Romero, Feijoo o Reino, Caamaño, Sotomayor, Rioboo o Pardiñas, Deza o Maldonado, Carballido y Lobeira. Los tres escudos de esta capilla han sido publicados por FERNÁNDEZ OXEA en la revista "Tapal", de la villa, que se editó como programa de fiestas.

<sup>174</sup> Dividido en seis cuarteles, con las armas de los Caamaño, Sotomayor, Ulloa, Mosquera, Sarmiento y Sequeiros.

<sup>175</sup> Dividido en siete cuarteles con las armas de los Romero, Reino (o Feijoo), Carballido, Sotomayor, Pardiñas (o Rioboo), Deza (o Maldonado) y Mariños.

trono *in solidum*, de la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación y San Juan Evangelista, colocado en la parroquial de San Martín de Noya, fundada por Fernán Romero da Costa por mandato de Gabriel Freire..." contrató a Ignacio Romero para hacer "un altar para el nicho donde está la Asunción..."<sup>176</sup>, es decir, la Encarnación, pues, evidentemente, la capilla se llama de la Encarnación y aún se conserva, según dijimos, dicho altar. Pues bien, Fernán Romero, vecino de Noya, sabemos que en 1610 tomó requerimiento contra Mateo Cubas, maestro de cantería, alegando haberle dado más dinero para la capilla que estaba obligado a hacerle en San Martín de Noya, en vista de lo cual pedía carta de pago en forma ante escribano<sup>177</sup>. Suponemos, por tanto, que esta capilla —igual que la citada de San Antón, terminada en 1618— debió construirse por aquellos años, ya por Mateo Cubas, ya por el mismo maestro que edificó la de San Antón —que para levantar esta última capilla fue contratado precisamente en Noya, en 1617—, ya por cualquier otro maestro de entonces.

La capilla de Valderrama es sencilla, más amplia que la de San Antón. Su estilo, renacentista, dentro del purismo de la segunda mitad del XVI. Los bustos de los Evangelistas en las lampetas son buenas tallas y evocan lejanamente los medallones renacentes. Su estructura trae a la mente la imagen de un tramo de claustro, de los tantos construidos en los monasterios gallegos entonces.

La fachada de la iglesia de San Martín de Noya se organiza de la siguiente forma. En el centro, entre dos contrafuertes, puerta y rosetón, y a los lados, sendas torres unidas a los contrafuertes por arcos semicirculares. El hastial remata en piñón triangular coronado por cruz flordelisada sobre carnero.

La puerta principal es de arco apuntado. En las arquivoltas, de dentro afuera, se desarrollan los temas siguientes: en una, Cristo mostrando las llagas entre doce ancianos músicos, dispuestos en sentido radial, que tañen instrumentos de cuerda; en la otra, la Virgen, a la izquierda y el Arcángel, a la derecha, en el arranque del arco y en el sentido del mismo, más catorce figurillas de ángeles sentados —éstos en sentido radial—; y en la tercera, a modo de chambrana, decoración vegetal de tallo sinuoso.

<sup>176</sup> COUSELO BOUZAS, *Galicia artística...*, Santiago de Compostela, 1933, p. 599.

<sup>177</sup> PÉREZ COSTANTI, *Diccionario de artistas...*, Santiago, 1930, p. 144.

El tímpano es liso, salvo el dintel, monolítico, en el que aparece el escudo de Castilla y León, flanqueado por escudos del Arzobispo D. Lope. El dintel es la única pieza antigua del tímpano. Todavía hoy se acusa la anterior existencia de una ventana abierta sobre el dintel, ventana que aparece en el fotograbado reproducido por Murguía <sup>178</sup>. Hacen el oficio de mochetas dos figuras con filacterias. En la cara inferior del dintel, va la inscripción: ERA : DA : NAC : D : M : CCCCXXXIII (1434).

En las jambas, figuran tres pares de columnas, con gruesos baquetones intermedios, en las que se distribuye el Apostolado en dos órdenes (seis por lado). Las columnas se alzan sobre un basamento de monstruos. Las bases se decoran con "colgantes". Y los capiteles son vegetales y toman en los ángulos la forma de conchas de Santiago <sup>179</sup>. Una moldura divide por la mitad los fustes, como conviene a la distribución de dos Apóstoles por columna. Algunos de los Apóstoles se apoyan en uno o dos animales que les sirven de ménsulas.

Sobre la puerta, encuadrado por dos cornisas y los mentados contrafuertes, se abre el gran rosetón de sencilla tracería gótica. En su arquivolta más interior, en lo que pudiéramos llamar clave, aparece la Virgen y llenan esa misma arquivolta una serie de ángeles, que se alternan con grandes hojas carnosas y retorcidas. Las dos restantes arquivoltas se decoran a base de grandes hojas retorcidas y bolas. (Las arquivoltas del rosetón, por la parte interior, que da al templo, se decoran con bolas y puntas de diamante.) En las enjutas, cuatro ángeles hacen sonar las trompetas. La cornisa que va sobre el rosetón se orna con grandes puntas de diamante.

Puerta y rosetón, flanqueados por contrafuertes y separados por impostas, forman como la calle de un retablo dividido en dos cuerpos. Los Apóstoles de las jambas portan sus respectivos atributos y les acompañan inscripciones con sus nombres, totalmente borrosas. Es difícil, por ello, su identificación.

En la jamba izquierda, arriba y de dentro afuera, se representa: 1) Santiago el Mayor, con gorro de peregrino y concha en el ala vuelta del sombrero, bastón en forma de tau en su izquierda y filacteria pendiente de su diestra; 2) San Pablo, barbado y calvo, sujetando con ambas manos la espada; 3) Apóstol barbado, con libro en su izquierda y una pequeña porra o maza en su diestra (acaso

<sup>178</sup> Galicia, Barcelona, 1888, p. 639.

<sup>179</sup> Detalle señalado por MURGUÍA, O. c., p. 638.

San Simón o Santiago el Menor). En el mismo lado, abajo y de dentro afuera: 4) Efigie de peregrino, con bordón en su diestra y libro en su izquierda (otra representación, por tanto, de Santiago el Mayor); 5) Apóstol barbado con un cinturón pendiente de su diestra (que podría ser Santo Tomás o San Matías); y 6) Apóstol con una pequeña cruz de larga asta (sin duda, San Felipe).

En la jamba derecha, siguiendo el mismo orden, hallamos: 1) San Pedro, talla muy cuidada, que sigue de cerca a la del Pórtico de la Gloria; 2) San Juan Evangelista, imberbe, con libro en las manos; 3) San Andrés, con la cruz aspada; 4) Apóstol con un cuchillo dentado, a modo de sierra, en su diestra y un libro en su izquierda (al que identificaríamos con San Simón, si la inscripción que le acompaña, de difícil pero indudable lectura, no lo señalase como San Judas Tadeo); 5) Apóstol barbado con una filacteria extendida entre sus manos (¿San Mateo?); y 6) Apóstol barbado, con un libro en su diestra y un hacha en su izquierda (iconografía que puede responder también a San Mateo).

Como puede apreciarse, pocos pueden identificarse sin lugar a dudas: las dos reproducciones de Santiago el Mayor, San Pablo y San Felipe, en la jamba izquierda, y San Pedro, San Juan, San Andrés y San Judas Tadeo, en la derecha. ¿A qué se debe la existencia de dos esculturas de Santiago el Mayor? ¿Acaso a confusión de los dos Santiagos, Mayor y Menor? ¿O a que, al inspirarse el escultor de San Martín en el Pórtico de la Gloria y al faltar en San Martín el parteluz, repitió en las jambas la efigie del Apóstol? ¿El representar a San Judas Tadeo con la sierra, que suele ser atributo de San Simón, es confusión debida a que ambos santos sufrieron juntos el martirio, según la tradición? ¿O cabrá suponer un error del grabador de la inscripción, que puso el nombre cambiado?<sup>180</sup>

---

<sup>180</sup> CASTILLO da esta explicación respecto al Pórtico del Paraíso de la catedral de Orense. Según Castillo, el grabador, equivocándose, puso a Moisés "Isaías, profeta", a Isaías, "Jeremías", y a Jeremías, "Jonás" (*El Pórtico de la Gloria*, Colec. Obradoiro I, Santiago de Compostela, 1949, p. 30). PITA ANDRADE, en cambio, que no cita a Castillo en este punto, da por supuesto que las esculturas del pórtico orensano responden a la inscripción (*La construcción de la catedral de Orense*, Anejo IX de C. E. G., Santiago de Compostela, 1954, p. 138).

A la pretendida repetición de la figura del Apóstol en la portada cabría buscarle otra explicación, negándola, es decir, suponiendo que una de las efigies es de Santiago y la otra de San Roque, que se representa de peregrino y de modo análogo.



Castillo se expresa acerca de esta portada en los siguientes términos. No es posible suponerla "sin un tímpano en consonancia con ella como lo tiene la puerta del norte aun siendo más sencilla, por lo que firmemente creemos que falta el que tuvo, y que tal vez el propio dintel haya sido, como las piedras que llenan el neto, posteriormente colocado; todo esto explicaría la fecha de 1434, grabada en la cara inferior de dicho dintel y con la que mal se vienen la traza y el aspecto de esta portada, de franca tradición románica, aunque de transición, propia a lo sumo de la primera mitad del siglo XIV"<sup>181</sup>.

Evidentemente, el dintel es más antiguo que los restantes sillares del tímpano, como ya hemos indicado. Pero lo que ya no resulta evidente es la necesidad de que el tímpano tuviese otra decoración además de los escudos del dintel, ni que éste fuese colocado con posterioridad al resto de la portada, ni mucho menos, de existir otra decoración, conjeturar cómo fuera ésta. Porque la portada de San Martín de Noya se inspira en el pórtico compostelano, pero no es ni una copia ni una réplica. Cristo, mostrando las llagas en la portada de San Martín ocupa la arquivolta. ¿Qué escultura, de haberla, pudo ocupar su lugar en el tímpano? Por otra parte, no cabe tampoco comparar la portada de San Martín con las otras obras gallegas inspiradas en el Pórtico de la Gloria, pues todas ellas (San Juan de Puertomarín, San Lorenzo de Carboeiro, el Pórtico del Paraíso de la catedral de Orense) son anteriores a San Martín de Noya y siguen muy de cerca la creación de Mateo, en tema y técnica, hasta el punto de que se enlazan directamente con la escuela del famoso Maestro, siendo atribuida por algunos al mismo Mateo la portada de Carboeiro.

Mientras en Puertomarín se representa al Pantócrator en el tímpano y a los veinticuatro ancianos en la arquivolta, y en Carboeiro, al Patócrator con el tetramorfo en el tímpano y a los veinticuatro ancianos en la arquivolta, el escultor de San Martín de Noya ha reducido a doce el número de ancianos y ha colocado a Cristo en medio de ellos en la arquivolta. Copia del Pórtico de la Gloria son los monstruos, pero no así el apostolado de las jambas, el que, si exceptuamos la imagen de San Pedro, está representado con gran libertad, salvo ciertas técnicas de la escuela compostelana, que se

<sup>181</sup> *La Arquitectura en Galicia*, "Geografía General del Reino de Galicia", p. 973.

DURÁN SAMPERE y AINAUD DE LASARTE, *Escultura gótica*, "Ars Hispaniae", VIII, p. 80, la fechan simplemente del XIV sin concretar más.

mantiene, por lo común, en toda la escultura gallega medieval. La libertad de la portada de San Martín de Noya se evidencia, por contraste, comparándola con el Pórtico del Paraíso de la catedral de Orense. Las figuras de las jambas de San Martín de Noya se disponen en dos órdenes, y no sobre columnas como en el Pórtico de la Gloria y en el Pórtico del Paraíso. Los apóstoles portan sus distintivos, como corresponde a obra gótica avanzada, aunque no se hubiesen fijado definitivamente<sup>182</sup>. También, de acuerdo con el sentimiento gótico, se ensalza el culto mariano. En una de las arquivoltas —como queda dicho— se trata el tema de la Anunciación. La Virgen inclina suavemente su cabeza, prestando su consentimiento al celestial mensajero, y en una nota de naturalismo gótico apoya su izquierda en el vientre, mientras su diestra alzada contesta al saludo del ángel. Y vuelve a aparecer la efigie de María, rodeada de ángeles en el rosetón.

Por lo dicho y por otros pequeños detalles, como la espada de San Pablo, de gavilanes ligeramente curvos, vueltos hacia abajo, esta portada, en contra de la opinión de Castillo, no se puede datar, “a lo sumo de la primera mitad del siglo XIV”, sino de finales del mismo o principios del XV, que es lo más seguro.

A la altura de los cimacios de los capiteles de la portada parten sendas impostas, que, del lado de la epístola, continúan por la torre del reloj y del lado del evangelio, por la torre de las campanas y muro de la nave del mismo lado.

El segundo cuerpo de la torre del reloj —inacabado— y de la torre de las campanas —formado éste por arcos ligeramente apuntados y con coronamiento piramidal— son obra ya del XVI. En la parte superior del primer cuerpo de la torre de las campanas hay un escudo con cuatro cuarteles, cuyos blasones no logramos distinguir, y otro, el de Galicia, con el cáliz y la hostia.

Salen de la fachada cuatro grandes ménsulas, muy voladas, con decoración vegetal, así como varios canzorros, y tanto unas como otros se repiten en el muro norte de la nave. Sobre la fachada, de torre a torre, hay camino de ronda.

Cuenta esta iglesia con dos puertas laterales —la del lado sur,

---

<sup>182</sup> ROIG, *Iconografía de los Santos*, Barcelona, 1950, p. 48 y ss., en que se ocupa de los Apóstoles, reproduce las jambas de la portada de San Martín de Noya, pero no identifica, como en otros casos, a los Apóstoles allí representados.

tapiada—. La puerta lateral norte, de arco apuntado, decora sus arquivoltas con pequeñas flores cuatrefolias planas —semejantes a las que adornan el nicho de algunos sepulcros, entre ellos los de la capilla mayor de Santo Domingo de Santiago—, formando una faja que se extiende por las jambas, y orna las otras dos arquivoltas con grandes hojas carnosas y hojas de tallo sinuoso. En las jambas, dos pares de columnas acodilladas con capiteles vegetales y animados. (Los de la derecha presentan dos dragones mordiendo el cuello, como uno de los capiteles citados del ábside.) En el tímpano, la Virgen ocupa el centro. Está coronada, sentada en silla de tijera y porta al Niño en su rodilla izquierda, que bendice al Obispo arrodillado, con capa pluvial, mitra y báculo, situado en el ángulo izquierdo del tímpano. Juzgamos que este Obispo es D. Lope de Mendoza, constructor de la iglesia, y no San Martín Dumiense, como opina Murguía<sup>183</sup>. No lleva ningún distintivo que nos haga pensar en San Martín y además en la iglesia de Santa María "a Nova", en la misma Noya, figura D. Berenguel en el tímpano, precedente inmediato en este caso —si hiciera falta buscarlo— de la de D. Lope. En la derecha del tímpano, San José sostiene con ambas manos el cayado. Sirven de mochetas dos figuras: un ángel con incensario y otra con una filacteria.

Hay indudable diferencia entre ésta y la portada principal, de mejor talla. Nosotros tan sólo vemos en ello otro artista, una mano más ruda, como conviene a su carácter secundario, no una mayor antigüedad.

La puerta lateral sur, de arco apuntado, presenta como única decoración una chambrana con grandes puntas de diamante, sobre mutulillos, uno de ellos sustituido por un rostro.

Fuertes y salientes estribos contrarrestan los arcos de la nave y bóveda de la capilla mayor. Los estribos de la capilla mayor, como es frecuente en las iglesias de las Ordenes Mendicantes, están surcados por líneas oblicuas. Estas líneas terminan donde el contrafuerte tiene un pequeño resalto, en el que, como en San Francisco de Betanzos, se agazapan diversos animales.

Los canecillos son geométricos. En el cuarto tramo, contando a partir de los pies, lado del evangelio, junto a una ventana, campea un escudo de D. Lope.

La capilla mayor, con coronamiento almenado, y la fachada, de gruesos muros y camino de ronda entre las torres, terminan por

<sup>183</sup> Galicia, p. 640.

dar al templo aspecto de fortaleza, común a otros templos, como la catedral de Tuy y la de Santiago, antes de las reformas barrocas.

La iglesia de San Martín fue construída por D. Lope de Mendoza. Su intervención aparece atestiguada por los escudos, la inscripción del dintel de la portada principal y el tímpano de la puerta lateral, en el que se le representa, a nuestro juicio. Las obras comenzarían por los pies —se explicaría por la existencia *in situ* de una iglesia anterior<sup>184</sup>—. Cuando se colocó el dintel de la puerta principal (1434), debía estar hecha la fachada, si no toda, hasta la cornisa que separa la puerta del rosetón, y los muros de la nave —en el cuarto tramo, como advertimos, se halla un escudo de D. Lope—. La capilla mayor sería lo último en construirse, pero con poca diferencia del resto. La tribuna data ya de fines del XV o quizá de principios del XVI. Del XVI son el segundo cuerpo de las torres y de comienzos del XVII, la capilla de Valderrama. En conjunto, San Martín de Noya es obra del primer tercio del XV.

¿Qué finalidad tendrían las ménsulas voladas del exterior del templo, que lo rodean por el poniente y norte? De acuerdo con el aspecto de fortaleza de la iglesia, se le supuso una finalidad militar<sup>185</sup>. Sin desechar por completo tal hipótesis, nos inclinamos a conjeturar que servirían, simplemente, para sostener un tejadillo o cobertizo, bajo el cual se desarrollaría el mercado y se reuniría el concejo de la villa. Nos mueve a pensar así la existencia de canzorros bajo la imposta seguida que, como las ménsulas, se extiende por el poniente y norte y por encima de ellas. La imposta es cóncava en su parte inferior, lo que nos confirma en tal suposición. Este tejadillo rimaría bien con el antiguo aspecto de la plaza del Tapal, a la que da la fachada principal de San Martín, que era cuadrada, porticada y con arcos en los ángulos de comunicación con las calles<sup>186</sup>.

<sup>184</sup> En el testamento del canónigo de Santiago D. Alonso Pérez (1283) consta la existencia de una iglesia —anterior, por tanto, a la levantada por D. Lope—, advocada de San Martín de Noya. En dicho testamento se lee: "...predicte vinee et domus ad Ecclesiam *sci martini de Noya* deuoluantur" (*Colección Diplomática*, "Galicia Histórica", pp. 248-254). Nadie ha señalado esta referencia y por eso se seguía conjeturando, con Murguía, que tal vez donde se levantó la iglesia de San Martín hubiese existido una anterior dedicada a Santa María.

<sup>185</sup> LAMPÉREZ, *O. c.*, l. c.

<sup>186</sup> ABELLA, *O. c.*, p. 10.